

# Proyecto Educativo Institucional Liceo Nobelius

"Lealtad, nobleza, sabiduría"

# INTRODUCCIÓN

El nuevo Proyecto Educativo Institucional, obedece a la necesaria revisión y reformulación del mismo al cumplirse el plazo de vigencia del anterior PEI. Surge además en un contexto de reestructuración y cambios de toda la dinámica institucional, con nuevos enfoques y orientaciones dadas por los procesos de evaluación, cambios en las expectativas de nuestros estudiantes y sus apoderados, y necesaria modernización de la Gestión Institucional orgánica.

En la elaboración del presente documento participaron los docentes del Liceo Nobelius, quienes organizados en equipos de trabajo, revisaron, hicieron sugerencias y dieron estructura al Proyecto Educativo Institucional. Este trabajo se dividió en etapas y correspondió al Consejo de Coordinación y Gestión del Establecimiento, la elaboración del documento final.

Se contempla la evaluación y revisión anual del PEI, y se deja constancia que este tendrá una vigencia de 5 años. (2012 – 2016)

# 1. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

#### 1.1. Antecedentes Históricos.

**Fundación**: El 5 de mayo de 1989 es fundado el Liceo Nobelius por las educadoras magallánicas Lucy Buljevic Obilinovic (profesora de francés, Directora) y Nélida Díaz Calderón (profesora de inglés, Subdirectora); siendo sostenedor Nobelius SA. El nombre del establecimiento se relaciona con los premios Nobel, queriendo destacar así sus ideales de excelencia. De esta manera, cada curso lleva el nombre de un personaje que haya obtenido este importante galardón.

Comenzó solo con tres cursos de Enseñanza Media y Jornada Escolar de 8:00 a 16:00 hrs., almorzando alumnos y profesores, en el Establecimiento, ubicado en el centro de la ciudad. Se fundó como un colegio particular pagado.

Proyectos: Desde 1989 a 1997 se consolidan proyectos relevantes como las actividades deportivas, organizando la Copa Nobelius de atletismo dirigida a todos los colegios de la región; la exitosa implementación del Programa de Lectura Silenciosa Sostenida, organización de Festivales, Ferias Científicas y Participación en Campañas Solidarias Regionales como las "Jornadas por el Niño Impedido Magallánico". Se obtienen importantes logros académicos, destacándose puntajes regionales de la PAA. Desde el 2002 a la fecha se han recuperado las iniciativas tradicionales y se han implementado otras, tales como, talleres y proyectos académicos.

**Cursos**: Desde 1992 se van creando los cursos de Enseñanza Básica, desde el segundo ciclo al kinder. Desde el 2004 se contaría solo con Enseñanza Básica y Media.

Dependencia: En el 2001 se pasa a ser un colegio subvencionado con financiamiento compartido. Se incrementa la matrícula en alrededor de 100 alumnos.

Infraestructura: En 1993 se adquiere un sitio en el sector norte de la ciudad para la construcción de un nuevo edificio, en 2005 se logra materializar este proyecto de



infraestructura, trasladándose a las nuevas dependencias y en el 2010 se construye el gimnasio, importante apoyo a las actividades deportivas que caracterizan al Establecimiento..

Ámbito Curricular: Desde sus inicios el Colegio contó con horas de clases y sistema de funcionamiento similares a la Jornada Escolar Completa, que se formalizó en el 2005 de acuerdo a los requerimientos del MINEDUC. Los énfasis pedagógicos han estado puestos en el aprendizaje del inglés, contando con programas propios para la Enseñanza Básica, y en los subsectores relacionados con el proceso de selección a las Universidades.

# 1.2. Marco Filosófico

### 1.2.1 Visión del Ser Humano

A través de la historia, son casi incontables las corrientes de pensamiento que han tratado de definir a la persona humana. Desde aquella que ubica al "hombre" como un ser en la naturaleza; creador de cultura, unidad vital (Aristóteles), persona religiosa (Tomás de Aquino), sustancia pensante (Descartes), ser intuitivo (Kant), o como idea (Hegel). El devenir del tiempo y de historia misma, se ha alejado de la idea de "una definición particular", validando la necesidad de articular y sintetizar esta pluralidad de acepciones para abarcar de la mejor forma posible la vastedad e infinitud del concepto "ser humano". En nuestro proyecto, ante todo validamos que el hombre es un misterio. Capaz de autotrascender y desarrollarse continuamente. Capaz de superarse a si mismo y transformar el entorno que lo circunda a partir de su pura presencia.

Reconocemos al ser humano como una entidad "única". Cada sujeto es inédito, diferente e inconfundible. Cada ser humano es igual a sí mismo y nada más.

Aceptamos plenamente que el ser humano posee "autoconciencia", que le permite "saber que sabe", y "autodeterminación" que le permite realizarse, salir de cualquier estado de



indeterminación y perseguir constantemente la felicidad hasta alcanzarla y sentirse poseedor de ella.

Hacemos nuestro el concepto del "instinto gregario". El ser humano no busca determinadamente la soledad, sino que el encuentro con los de su "especie". Es constructor de la comunión interpersonal que configura los sistemas y modos de relación social a través de diferentes canales de comunicación denominados "vínculos".

Asumimos plenamente la característica de "seres históricos", capaces de realización por medio de la dialéctica entre el tiempo y la experiencia. Deseamos proyectar la condición histórica del sujeto no como un mero "continuo temporal", sino como un sistema de relaciones complejas en que los hitos de la vida del sujeto no solo responden a las categorías tradicionales de pasado, presente y futuro, sino que se intercomunican y se hacen interdependientes en modo tan íntimo que sin importar el momento o la distancia con el tiempo presente, aportan a la construcción del auténtico sentido de la existencia. Finalmente, declaramos que si construimos proyectos, lo hacemos porque creemos en la realización de la persona. Reconocemos que trabajamos en un sistema basado en la persona; en el ser que ejerce su libertad y busca los caminos para expresarla y hacerla valer. Nuestro rol entonces será abrirle espacios a esa libertad para que descubra el valor último de aquellas experiencias, cosas y expectativas que desea hacer propias. Ser libres no es "hacer puramente lo que se quiere hacer", sino también "saber por qué hacemos o elegimos algo en la vida".

## 1.2.2 Nuestra Visión de la Sociedad

En cuanto institución conformada por personas, con un esquema que centra su mirada en el propio sujeto, nos constituimos como una "forma social" que se inserta como tal dentro de otros sistemas más amplios. Promovemos al interior de nuestra institución todas las condiciones para que se genere un "acoplamiento estructural entre los individuos



integrantes" (Maturana y Varela) que derive en conductas recíprocas entre ellos y se proyecte a la relación dialéctica bidireccional entre el sistema institucional y los diferentes niveles de entorno.

Nuestro concepto de sociedad es también un hecho que se verifica en la experiencia concreta. Asumimos nuestra condición de población compuesta por un conjunto de individuos, unidos por una vinculación de solidaridad; que construyen y proyectan continuidad en el tiempo. Favorecemos las condiciones para la división de tareas y roles que se combina armónicamente con la autonomía de los miembros. Defendemos nuestra cultura común que se convierte en cultura institucional y organizacional, asumiendo que es este factor el que diferencia radicalmente a las sociedades humanas unas de otras; al mismo tiempo que les favorece la cohesión interna asumiendo las discrepancias y potenciando las similitudes y los acuerdos. En esta cultura estamos llamados a definir claramente nuestras normas y principios de comportamiento colectivo; establecer los ámbitos del conocimiento hacia los cuales orientaremos nuestros pasos y validar el conjunto de creencias que compartiremos como patrimonio común. Estableceremos nuestro sistema de valores, con la profunda convicción que son imprescindiblemente necesarios para una vida social recta y que promueve a sus individuos y a la institución completa.

Desde esta visión, contemplamos a la sociedad en su conjunto, reconociéndola como el espacio vital en que los sujetos de desenvuelven en interactúan buscando desplegar sus máximas capacidades y posibilidades de "ser". En palabras de Platón, es "el medio de vida natural del ser humano". Consecuentemente no es una pura consecuencia de la causalidad, sino que en coherencia con el principio de Aristóteles, es una "asociación intencionada" que se conforma "en vista de un bien querido o esperado". Reconocemos el carácter "demandante" de la sociedad en la cual nos insertamos, que busca y exige aquellos elementos que siente necesarios para alcanzar su desarrollo. Admitimos también



que se trata de una sociedad de carácter "inclusivo", que desea hacer extensivo ese bien o logro deseado a la mayor cantidad de sus integrantes; pero debe tomar postura frente a aquellos que no se sienten identificados con ese bien común. Es también una sociedad de hechos verificables (Durkheim), que se transmite y comunica a velocidades cada vez más impensadas, desafiando constantemente a las capacidades de comunicación ejercitadas por los individuos. Finalmente la reconocemos como una sociedad plural, en que lo público y lo privado no son absolutos ni opuestos, sino que se complementan para el desarrollo de la sociedad misma en su conjunto. No aceptamos visiones fatalistas o reduccionistas de la sociedad porque creemos en su capacidad de transformación y adaptación permanente, que desde el aporte de cada uno de sus componentes puede vencer obstáculos y superarse día a día.

#### 1.2.3 La Cultura

En el mundo actual y en la sociedad en la que estamos insertos, podemos distinguir características de un valor ambiguo que determinan una forma de ser, pensar y actuar.

Entre las principales características de nuestra cultura podemos destacar:

Existe un predominio de lo tecnológico, mientras el hombre crece en la deshumanización y degradación. Valoramos y propiciamos la incorporación de la tecnología como un "medio" de desarrollo y no como un fin en si mismo que proyecta al ser humano por el puro hecho de poseerla. Consecuentemente educamos para servirse de estos medios y convertirlos en espacios y oportunidades de desarrollo, cualificación y perfeccionamiento de las capacidades de investigación, razonamiento y construcción de conocimientos.

El marcado individualismo reinante en que el hombre ya no se interesa por el hombre; cada uno se preocupa de su "yo" sin importarle los demás, ni los métodos que usa para conseguir sus fines. Creemos en la necesidad de responder a este contexto muchas veces negativo, desde el principio de la "alteridad"; el descubrimiento de la propia identidad y del valor del propio ser en la contemplación y encuentro del "rostro del otro" (E. Levinás).



6

El materialismo: el ser humano busca con ansia cómo ganar más, cómo tener más, olvidando escuchar el llamado de su vocación a la vida, el servicio y la fraternidad universal. Somos una institución convencida de la capacidad de trascendencia del ser humano; que en el reconocimiento y la aceptación de su finitud y límites, descubre la necesidad de renovarse día a día (M. Heidegger en "Ser y Tiempo") y encontrar el sentido último de las cosas para no caer en una existencia monótona, rutinaria y muchas veces orientada a la fatalidad y el pesimismo. Es en esa dinámica que queremos descubrir que la existencia no se acaba en el "tener" sino que creemos profundamente en el despliegue del "ser" hasta alcanzar sus máximas potencialidades y capacidades.

El afán de competencia: la ambición de tener más bienes materiales ha desplazado a lo más importante: el ser. El ser humano se ha transformado en un acumulador de cosas. Se destacan, por sobre todo, la eficiencia, el éxito y el poder. No desconocemos el valor del éxito, y de hecho, buscamos formar personas exitosas, pero que al mismo tiempo no sientan que ante un fracaso o la negación de una oportunidad, la vida se acaba y se pierde el sentido de todo. Buscamos en la competitividad el medio para promover la autosuperación como un proceso en que los miembros de la comunidad educativa se apoyen mutuamente. Finalmente creemos y nos declaramos convencidos que el puro activismo solo desgasta las energías y lleva también a la rutina. Nuestra convicción y propuesta se resume en una frase: "ser para hacer".

Para que nuestros jóvenes se desenvuelvan exitosamente en esta cultura y luchen por darle un matiz más humano, es tarea de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad nobeliana, lograr que los jóvenes miren la vida desde un prisma de mayor nivel académico, acorde a los contextos, necesidades y desafíos del mundo en que les toca vivir y el cual se desenvolverán en su vida futura; más generosos y solidarios, como respuesta al individualismo y egoísmo creciente pero que de ninguna manera se puede considerar como una forma de vida definitiva y absoluta y con más alegría que estimula la capacidad de vencer la adversidad, de no caer en el pesimismo y superar las amarguras



que surgen de las vicisitudes propias de la vida humana. Por eso como unidad educativa postulamos una enseñanza que privilegia el desarrollo intelectual, a la vez que el crecimiento interior, espiritual y moral.

Sabemos que esta tarea no es fácil, pero también asumimos que esa es nuestra gran responsabilidad como educadores.

Y aunque son muchos los factores que dificultan la tarea educativa, confiamos en nuestros recursos, en nuestra experiencia, en nuestra entrega y muy especialmente, creemos en nuestros alumnos y alumnas para alcanzar los objetivos planteados, es decir, nos proponemos formar jóvenes responsables que sepan actuar libremente en busca de su propia vocación, que se identifiquen con los valores democráticos, fundamentalmente de la libertad, la tolerancia, la justicia y la solidaridad. Jóvenes con una solidez de conocimientos y de principios morales que le permitan enfrentar y vencer con responsabilidad y confianza los obstáculos que le presente el futuro.

#### 1.2.4. Nuestra Visión de la Educación

Ante todo, reconocemos en la Educación la convergencia de un conjunto de procesos orientados tanto hacia el sujeto, hacia la sociedad y hacia la institución educadora en cuanto tal. La UNESCO, define este concepto como: "Es una comunicación organizada y continuada encaminada a suscitar aprendizajes".

Propiciamos la educación como una actividad humana que se recrea una y otra vez al interior de las sociedades y se transforma en uno de los más efectivos mecanismos de proyección y despegue individual y colectivo. En palabras de Dewey: "... es el proceso de rehacer experiencias, dando un valor socializado más alto conforme se incrementa la experiencia personal, y dándole al individuo mejor control sobre sus propios poderes".

Nos mostramos altamente convencidos que la educación es un proceso dinámico, con una profunda necesidad de adaptación no solo de los contenidos que entrega, sino también en sus metodologías, estructuras y mecanismos de ejecución. Es un proceso constantemente



sujeto a la realidad del entorno en el cual se levanta y construye. Es también un proceso enfocado prioritariamente a la persona, en el cual todas las estructuras y sistemas se ponen por entero al servicio del sujeto.

Es también relacional que involucra a diversos actores; cada uno con roles protagónicos y de vital importancia. No vivimos ya en el tiempo de la educación unilateral y unidireccional, sino por el contrario; establecemos que se trata de procesos multidimensionales y siempre de dirección bilateral, en que todos los involucrados son emisores y receptores simultáneos.

Vivimos la educación con un fin "performativo" y de "transformación social en clave evolutiva". No entendemos el concepto de evolución solo en un contexto de avance en el tiempo sino que creemos que se evoluciona en la medida que se humaniza más y mejor; y en la medida que nuestros destinatarios son capaces de incorporar toda la novedad del mundo y la sociedad que les corresponde vivir; pero no por ello caen en la deshumanización y la función primordial de las relaciones no se pierde sino que se revitaliza.

Una buena educación promueve al sujeto no tan solo en lo cognitivo, sino en su integridad como persona, sus valores y su capacidad para relacionarse con los demás y con el mundo de manera armónica, equilibrada y en paz. En razón de lo anterior, creemos en una educación para la trascendencia, que vuelve la mirada hacia la tradición del mundo Cristiano y extrae de él esa tarea llamada "MAGISTERIO"; enseñanza impregnada de valores éticos, modos de relacionarse y comunicarse según los principios del mundo cristiano.

Nos hacemos responsables de las demandas que mueven a los actores de la educación en nuestro contexto nacional inmediato y respondemos desde un énfasis muy particular: la necesaria calidad de los procesos que modifican las capacidades de nuestros educandos hasta lograr habilidades de orden superior. Este es el contexto que ha dado vida y sostenido el proceso completo de mejoramiento y reordenamiento de las estructuras



funcionales: otorgar una mejor calidad desde la eficiencia interna y la creciente consistencia de nuestra propuesta curricular.

# 2. MARCO SITUACIONAL

#### 2.1 Contexto Social.

Realidad del entorno social inmediato

El entorno social en el cual se encuentra ubicado nuestro establecimiento corresponde a una zona residencial y comercial de un nivel socio económico medio - alto, destacando la presencia de sedes universitarias, clínicas de salud y la Zona Franca, entre otras.

Características de la ciudad y de la población.

Punta Arenas fue fundada el 18 de diciembre de 1848, cuando la población que habitaba en el Fuerte Bulnes se trasladó a este sector, pues albergaba mejores condiciones climáticas. En su fundación, destaca el impulso colonizador, emprendedor y aventurero de los habitantes de la Isla Grande de Chiloé, quienes creyeron en la posibilidad real de incorporar esta parte de la Patagonia al territorio Chileno y establecer aquí un centro urbano que mantiene vivas hasta el presente muchas de las costumbres, tradiciones y estilo de vida del habitante chilote. Desde entonces ha vivido profundas transformaciones como por ejemplo su acento cosmopolita, tanto por su condición de puerto estratégico como por la influencia de los inmigrantes, entre los que destacan croatas, españoles, italianos, griegos y suizos que interactuaron y se mezclaron con los habitantes ya presentes. La descendencia de estos asentó raíces en la ciudad y marca presencia incluso en parte de nuestros estudiantes y sus familias. Con el correr de los años, ha prosperado hasta convertirse en el principal centro urbano, comercial y turístico de la Patagonia Chilena Austral.



La ciudad de Punta Arenas está emplazada al borde del Estrecho de Magallanes, es la capital regional de Magallanes y Antártica Chilena, núcleo urbano que concentra la mayor cantidad de población con un estimado en el año 2010 de 158.657 habitantes, posee un alto porcentaje de población urbana en relación a la población rural.

Cabe destacar que nuestra ciudad cumple una función como centro político administrativo, comercial, financiero y turístico.

Niveles socioeconómicos y culturales identificables.

Basados en datos obtenidos del último CENSO año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas, y otros datos entregados por Adimark la región de Magallanes y Antártica Chilena presenta la siguiente realidad:

ABC 1	6.3 %
C2	18.0%
C3	26.0%
D	35.7%
E	14.1%

Dentro de este marco consideramos que nuestro establecimiento atiende a estudiantes que provienen de familias C2 , C3 y D.

Con respecto a los niveles culturales identificables se puede destacar la amplia participación de la población en grupos y asociaciones de tipo folclóricas, deportivas y culturales. Además de la gran influencia de la cultura argentina en nuestra zona.

También es posible identificar la influyente tendencia a la globalización que se hizo posible al mejorar las redes de conectividad con el resto del mundo; lo cual nos permite acceder a tendencias, acontecimientos, modos de vida y elementos de desarrollo presentes y activos en distintos lugares del mundo. No se puede desconocer en este ámbito el rol geográfico y estratégico que Punta Arenas posee como "puerta de acceso al continente antártico" para todos los países que poseen emplazamientos en dicho territorio. Podemos sumar la



presencia de los turistas que desde distintos continentes llegan para conocer los paisajes de nuestra tierra, dejando rasgos de sus propias culturas y la visita permanente de los ciudadanos argentinos que llegan desde las ciudades patagónicas de dicho país. Desde otro punto de vista sin embargo, esta tendencia a la globalización contrasta bastante con los rasgos de aislamiento respecto del resto del territorio nacional y que limitan muchas posibilidades de intercambio, traslado y también altera las actividades productivas y económicas.

Este último punto es el que podríamos considerar como causante y detonante de un fuerte espíritu regionalista, que fortalece desde las propias familias el apego a la propia tierra y al estilo de vida magallánico, pero que al mismo tiempo debe ser cuidado y cultivado positivamente para que no se convierta en un eje de confrontación y desencuentro con otras realidades nacionales. En este último sentido, nuestro colegio asume el rol de fortalecer la identidad magallánica a través de su inserción en la comunidad por medio de la participación y proyección en diferentes actividades.

# Actividades productivas y laborales:

En nuestra ciudad predominan actividades productivas terciarias que corresponden principalmente a los servicios tales como: salud, educación, comercio, finanzas y servicios públicos. En menor medida actividades secundarias de transformación como la construcción y la minería, que vivió un momento de mucho desarrollo en torno a la extracción del petróleo; que luego decayó pero en la actualidad busca reposicionarse a través de la diversificación de proyectos de búsqueda y explotación del recurso; al mismo tiempo que observamos la proyección de la actividad minera en torno a otros recursos potencialmente explotables. Por último, encontramos las actividades primarias de extracción de tipo agropecuarias que posicionan a nuestra región dentro de los principales mercados de consumo de este tipo de productos.



#### 2.2 Contexto Educativo

Los factores de entorno, nos sitúan frente a una diversidad no menor en lo referente a educación, si lo medimos en relación del número de habitantes y los indicadores de proyección demográfica.

Nuestra tarea se inscribe dentro del rol que los centros urbanos asumen como primordial al momento de ofrecer propuestas educativas para los niños, adolescentes y jóvenes en la región. Existe una cantidad más que suficiente de establecimientos educacionales de distinta dependencia, configuración y propuesta curricular/formativa. En los primeros años de la historia regional, la educación estaba marcada por la influencia de las Congregaciones Religiosas de ascendencia italiana. Al tratarse de una propuesta "confesional", con el correr de los años, exigió el establecimiento de alternativas de tipo "laicas" que acogieran a la población que no consideraban la creencia o prácticas religiosas dentro de su proyecto de vida. Actualmente la oferta es muy diversa, incluyendo modelos que podríamos caracterizar como "intermedios", los cuales asumen elementos éticos y formativos basados en tradiciones como por ejemplo la fe cristiana, pero no los convierten en contenido obligatorio para todos sus estudiantes.

La concentración de establecimientos educacionales se centra en ofertas de educación básica (en establecimientos de todo tipo de dependencia), seguidas por la educación media en sus modalidades Humanístico – Científica (centrada en colegios del sector particular y de financiamiento compartido, con alternativas en el sector municipal) y Técnico Profesional (segmentada entre el sector municipal y el sector de financiamiento compartido). Destaca en los últimos años la expansión de los centros exclusivos destinados a la educación Pre-escolar, que pasaron de las funciones estrictamente asistenciales (sala cuna y jardín infantil), a entregar cobertura en los niveles de transición, habilitando a los niños y niñas para ingresar directamente al 1er año de educación básica. Este punto resulta de particular influencia en nuestro colegio, dado que la propuesta



educativa nobeliana comienza en 1ro básico. Por lo tanto la base de nuestra admisión de alumnos proviene del sistema de establecimientos pre-escolares.

En el mismo escenario, aparece como emergente el rol de las escuelas de lenguaje que acogen a niños con necesidades educativas especiales, ya sea para responder desde una educación netamente centrada en la diversidad, como para apoyar la superación de algunas condiciones de déficit y preparar a sus estudiantes para el ingreso a los sistemas de educación tradicional).

En consonancia con la historia de la educación en Magallanes, y con la esencia de nuestro establecimiento, validamos el espacio en el cual se inserta la educación particular subvencionada en nuestra zona. Nos hacemos parte al momento de entregar una propuesta educativa y formativa propia, en paralelo y complementando la configuración y oferta de nuestros establecimientos similares. No creemos en la competencia desigual frente a los colegios de nuestro sector, sino que nos manifestamos convencidos que cada uno entrega un sello distintivo acorde a las múltiples necesidades y expectativas que surgen desde el seno de cada familia y a las cuales respondemos en conjunto, dejando a la "libre elección de los estudiantes y sus familias" el modelo que los identifique y represente (en sintonía con el derecho consagrado en la Ley General de Educación).

Creemos y nos entregamos a la necesidad de orientar permanentemente a nuestros estudiantes y sus familias sobre el rol y proyección del modelo educativo en que se encuentran. En nuestra región contamos también con centros de estudios superiores de distinta dependencia; entre los cuales marca mayor presencia y cobertura la Universidad de Magallanes. A ella se suman otros centros privados con menor demanda. No obstante, un segmento no poco significativo de los jóvenes, opta por salir de la región para estudiar en otras universidades del país; sea porque la carrera o especialidad no se encuentra en la zona o porque sus expectativas y proyecciones requieren de otro modelo de formación profesional. Nuestro establecimiento hace hincapié que su horizonte es preparar alumnos que se perfilen a la educación superior con una base formativa integral, desarrollando tempranamente en el aula algunas habilidades y destrezas para este fin, entregando en



paralelo toda la orientación para encaminar las capacidades, motivaciones e intereses a la mejor elección de un proyecto de futuro.

Asumimos igualmente las variables contextuales de la educación chilena expresadas recientemente, respondiendo a ellas con nuestro compromiso por una educación de calidad, abierta a todos los estudiantes que se comprometan con nuestro proyecto y que sientan junto a sus familias que verdaderamente quieren ser parte de esta comunidad educativa, con su modelo, características y enfoques declarados y validados. Ofrecemos igualmente todo el apoyo que esté a nuestro alcance frente a las necesidades que en ciertos casos condicionan esta permanencia no por falta de motivación ni de compromiso.

#### 2.3 Contexto Socioeducativo Interno.

Nuestro establecimiento cuenta con una matricula de 410 alumnos (de ellos el 57% son niñas y el 43%, varones), pertenecientes a los niveles educacionales de Ens. Básica y Ens. Media cuyas edades fluctúan entre los 6 y 18 años. La gran mayoría de estos alumnos ingresa al establecimiento en primer año básico, provenientes de diferentes instituciones de educación preescolar.

Para analizar este contexto es necesario considerar el nivel educacional de los padres de nuestros alumnos y su nivel socioeconómico (determinado por el análisis de los datos del libro de matrícula, año escolar 2011).

Con respecto al nivel educacional de los padres se puede determinar que el 0,5 % de ellos tiene estudios básicos incompletos. El 34 % posee estudios medios completos y el 2,6 % tiene estudios medios incompletos. Así mismo el 5,2% tiene estudios superiores incompletos y el 57 % de los padres tiene estudios superiores completos.

De acuerdo a esta información es posible señalar que:



El 62,2 % de nuestros apoderados tiene estudios posteriores al cuarto año medio, este nivel de escolaridad de los padres incide en las expectativas que tienen ellos respecto a sus hijos y a lo que les entrega el Establecimiento.

Según la clasificación SIMCE, nuestro establecimiento pertenece a la categoría D. En consecuencia, en su gran mayoría los alumnos cuentan con los recursos necesarios para cubrir necesidades tales como: movilización, vestuario, alimentación, materiales y además tienen acceso a variados medios tecnológicos.

No obstante lo anterior y, dadas las características de un establecimiento particular subvencionado, existen familias con índice de vulnerabilidad, de acuerdo al dato entregado por JUNAEB, el índice de vulnerabilidad fue de un 28, 2%, el año 2011.

A nivel familiar tenemos que el 0,8 % vive con una persona distinta del padre o la madre, el 3 % vive con el padre, el 25,2% vive con la madre y un 71 % vive con ambos padres. De estos antecedentes se desprende que la mayoría de los alumnos vive con ambos padres, lo que constituye de alguna manera, un factor de protección y de apoyo emocional, social y escolar.

De acuerdo a lo observado, los problemas más frecuentes de los estudiantes a nivel familiar, se relacionan con la falta de espacios para la comunicación y convivencia cotidiana en sus hogares y el tiempo que algunos alumnos; en particular los más grandes pasan solos en su hogar, desarrollando actividades que no siempre son del conocimiento de los padres y apoderados. Por parte de estos, se percibe falta de constancia al exigir el cumplimiento de normas, ejerciendo su rol de adultos dentro de la familia con una actitud indulgente y permisiva, con poca autoridad frente a sus hijos. Vemos además con preocupación cuando los adultos tratan de suplir las carencias afectivas o de acompañamiento con compensaciones materiales o flexibilizando en extremo la relación



de autoridad, pasando a confundir el rol de paternidad con una relación de amistad horizontal.

Reconocemos en la labor formativa de los padres, el pilar fundamental en la formación valórica como eje transversal del proceso educativo. Si bien es cierto el alumno(a) puede en el establecimiento adquirir los conocimientos y habilidades necesarias a nivel cognitivo, se hace necesario que la familia esté comprometida de manera constante y permanente con dicho proceso.

No podemos mantenernos ajenos a la influencia de los medios de comunicación al interior de las familias y particularmente en el rol que estos pasan a ejercer en las rutinas y hábitos de nuestros estudiantes. En muchos casos vemos como los MCS se convierte en una herramienta con la cual la familia apoya las actividades de aprendizaje y ampliación de conocimiento de sus hijos. Ha permitido mejorar la comunicación inmediata en vista a potenciar el contacto desde el colegio hacia el hogar y vice-versa dándole mayor fluidez. En cuanto a los aspectos desafiantes, preocupa el tiempo libre de los niños y jóvenes que se destina a navegar en Internet; en particular el establecimiento y construcción de vínculos a través de redes sociales; proceso en el cual los adultos no intervienen ni ejercen los niveles adecuados de supervisión en proporción a los riesgos que se pueden encontrar. Este fenómeno se torna más preocupante aun en la medida que muchos de nuestros estudiantes cuentan con teléfonos celulares con conexión a Internet, y con la irrupción de los equipos portátiles de bajo costo (netbook), los cuales le son entregados a los estudiantes como pertenencias desde muy corta edad, y ellos ya los consideran como espacio "privado" en donde la información a la que acceden no es revisada ni confrontada. Otro foco de preocupación es el acceso a video juegos violentos o que sobreestimula a los alumnos más pequeños con contenidos poco aptos para su edad o etapa de desarrollo. Percibimos que frente al uso de la televisión existe menos interés o motivación; siendo aun inquietante la calidad de los programas ofrecidos y cuando se



constituyen los momentos de reunión familiar en torno a un programa de televisión, con la presencia de los hijos y sin considerar el tipo de contenido u horario. Desde lo competente a nuestro rol educador, tratamos de informar continuamente respecto a los riesgos implícitos en los medios de comunicación social y hacemos todos nuestros esfuerzos por desarrollar una conciencia crítica e incentivar a los adultos a mejorar la comunicación y el encuentro al interior de sus familias.

## 2.4. Integración de los Procesos.

Frente a la multiplicidad de ópticas que se levantan al momento de observar e intervenir el conjunto de realidades que confluyen en el espacio educativo del colegio, se hace imperativo que desde el modelo orgánico institucional, los educadores y el conjunto de este proyecto se establezca una consideración integrada del proceso educativo. Todos los factores antes mencionados ejercen influencia en el resultado de la propuesta del establecimiento; no solo desde la perspectiva académica sino también desde los rasgos de identidad de la persona, sus motivaciones y formas de expresión. Nuestro Liceo Nobelius, no puede considerarse ajeno al momento de abordar estos temas, de levantarlos como fuentes de reflexión y análisis crítico, ni de proponerlos como contenido de las actividades curriculares en los subsectores, talleres, actividades extraescolares, instancias formativas y similares.

Solo con una mirada de conjunto de todos los procesos que intervienen en la formación integral de la persona es posible educar auténticamente y dejar huellas de nuestro modelo que acompañen, estimulen y refuercen a los estudiantes durante toda la vida.



# 3. VISIÓN Y MISIÓN

# VISIÓN

DESEAMOS SER RECONOCIDOS COMO UNA PROPUESTA EDUCATIVAY DE FORMACIÓN INTEGRAL QUE SE ORIENTA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA SOSTENIDA EN LAS DISTINTAS FUENTES DEL CONOCIMIENTO, LOS PRINCIPIOS Y VALORES HUMANOS Y EN UN AMBIENTE POSITIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

# **MISIÓN**

SOMOS UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DE MODALIDAD HUMANISTICO CIENTÍFICA QUE GUIADA POR PRINCIPIOS Y VALORES INSPIRADOS EN EL HUMANISMO Y LA TRADICIÓN CRISTIANA, BUSCAMOS EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA ENFATIZANDO LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO NECESARIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA; EN UN CLIMA ESCOLAR CARACTERIZADO POR LAS RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS, EL ESPÍRITU DE SUPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN HUMANA.

# **4. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (FODA)**

# Fortalezas:

- La adecuada cantidad de alumnos por curso en la gran mayoría de los niveles.
- Ambiente de respeto en la Comunidad Educativa.
- Compromiso de los profesores con las actividades complementarias que tienen a su cargo.
- Buena disposición del profesor para apoyar al alumno(a) en su aprendizaje.

## **Oportunidades:**

- Participación en Olimpiadas, concursos, ferias y pruebas académicas nacionales e internacionales.
- Participación en eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales.
- Jornada Escolar Completa Diurna.
- Lazos de cooperación con organizaciones de intercambio cultural: AFS, YFU y ROTARY CLUB.
- Convenios formales de cooperación



- 70% de Profesores con dedicación exclusiva al colegio.
- 80% de alumnos comprometidos con las actividades complementarias
- Calidad de la Infraestructura, adecuada iluminación, ventilación y calefacción.
- Existencia e implementación de la Sala de Enlaces y CRA
- Existencia de Festival Estudiantil del Cancionero Patagónico , Copa Nobelius en diversas disciplinas deportivas y la Gala de Inglés que demuestran el gran nivel artístico-cultural y deportivo de nuestro Establecimiento y lo proyectan hacia la comunidad.
- Adecuado aprovechamiento de las instancias que ofrecen distintos organismos de apoyo a la gestión educacional y de trabajo en redes para apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Gimnasio propio.
- Acceso a conexión internet wi-fi para todo el establecimiento.
- Página Web como forma de contacto con los padres y apoderados.
- Organización estudiantil a través del Centro de Alumnos
- Destacado desempeño en actividades académicas (ferias científicas, debates, sudokus, public speaking, deletreo, etc.)
- Buena comunicación entre los distintos estamentos del colegio.
- Oferta de actividades extraescolares que entrega el establecimiento, de acuerdo a intereses de los estudiantes y a los objetivos de formación que se propone el Establecimiento.
- Acceso a mediciones externas tales

#### mutua. CEPECH y UNAB

- Acceso a mediciones externas tales como CEIS, Prueba de Calidad de Aprendizaje, KIMETRICA, Ensayos de PSU (Andrés Bello, Cpech, Umag)
- Acceso de los alumnos a la rendición de exámenes internacionales de inglés.
- Formación de líderes estudiantiles. Taller orientado a la Formación Cívica y a la participación ciudadana.
- El sistema de subvención.
- Postulación a proyectos externos (PME).
- Postulación a becas Presidente de la República e indígena; acceso a programas Junaeb.



como PCA, CEIS, Kimétricas, ensayos PSU (Cepech, Umag, Sto. Tomás, etc.)

- El CCPPAA cuenta con Personalidad Jurídica
- Talleres académicos y de libre elección de 3° básico a 4° Medio.
- Planes propios de inglés NB1 a NB6
- Existencia de un Programa de Habilidades Sociales para el primer ciclo básico 1° a 4° Básico.
- Preparación para rendir exámenes internacionales de Inglés (KET, PET,FCI)
- Ambiente grato de trabajo y relaciones de la comunidad educativa.
- Gestión directiva empática y efectiva que apoya las iniciativas de docentes, alumnos y apoderados.

#### **Debilidades:**

- Falta de orientación a los apoderados para que estos apoyen y se comprometan efectivamente el aprendizaje de sus hijos.
- Baja convocatoria a las actividades ofrecidas a los padres y apoderados: charlas, encuentros.
- Falta implementación de laboratorio de ciencias.
- Falta de espacios físicos para el esparcimiento de los alumnos y alumnas en los recreos.
- Falta de instancias sistemáticas que permitan lograr la concientización de la necesidad de una alimentación saludable.
- Espacio físico insuficiente para desarrollar talleres , electivos, falta de espacios apropiados para trabajar el arte y la música.
- Falta de un espacio físico único para

#### **Amenazas**

- Modelos de conducta entregados por los medios de comunicación que no contribuyen a una formación integral de los niños y jóvenes.
- Relativismo en la interpretación de los valores humanistas cristianos presentes en la sociedad actual.
- Crisis de familias: Matrimonios separados, familias disgregadas, exceso de permisividad de los padres, etc.
- Situaciones de abuso sexual en contextos escolares, que aumentan el prejuicio de padres y apoderados, la sensación de inseguridad y temor dentro del establecimiento y desencadena crisis de confianza.
- Aumento de ofertas en drogas y alcohol en el entorno.
- Soledad de los jóvenes, en sus hogares, asumiendo roles de adultos a temprana edad, que contrasta con la



conversaciones pedagógicas y preparación de materiales y para generar articulaciones entre distintos niveles.

- Club Deportivo en receso.
- Convenio con UMAG sin actualizar, poca claridad en los beneficios que este vínculo entrega a nuestro Establecimiento; evidente falta de competencias de los alumnos en práctica que perjudican a nuestros estudiantes y generan conflictos a nivel institucional.
- Falta de perfeccionamiento docente coordinado por la institución y de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- Falta de profesionales y espacio físico para atender a alumnos con NEE, carencia de proyecto de integración, y equipo multidisciplinario de Educación diferencial

sobreprotección de algunos padres.

- Abuso y mal uso del internet y redes sociales, sin supervisión de los padres.
- Disminución del número de profesores de Enseñanza Media, con dedicación exclusiva al colegio.
- Falta de profesores titulados en algunos subsectores en la región

# **5.PRINCIPIOS E INDICADORES**

# <u>Área Directiva – Administrativa</u>

PRINCIPIOS	INDICADORES
Nuestro Establecimiento gestiona los ingresos generados por el sistema de subvenciones y los aportes de los padres y apoderados, de tal manera de ponerlos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, priorizando los requerimientos de infraestructura, implementación y apoyo a las iniciativas de innovación pedagógica y extraescolar.	<ol> <li>El colegio realiza la presentación anual de egresos / ingresos, en Cuenta Pública.</li> <li>La sociedad sostenedora procura el cumplimiento y rendición de cuentas de compromisos financieros adquiridos con entidades bancarias y otras instituciones.</li> <li>El área administrativa prioriza la implementación de salas de clases, laboratorios, sala de Enlace, CRA,</li> </ol>



gimnasio y confección de inventario. 4. Programación de gastos por concepto de actividades a realizar de acuerdo a cronograma. Buscamos entregar espacios educativos 1. Programación de itinerarios de que favorezcan aprendizajes de calidad por mantención semestral. lo que está en las prioridades del 2. Programación de ingresos y egresos por Establecimiento,, mantener un adecuado concepto de uso de espacios. estado de sus dependencias y, de acuerdo 3. Postulación proyectos de a las proyecciones de mediano plazo, saldar mejoramiento e implementación de las deudas contraídas con instituciones infraestructura. financieras, por este concepto. 1. Implementación del Nuevo Organigrama, modelo de gestión y Creemos en la eficacia del trabajo en documentos Institucionales normativos. equipo, por lo que nuestra Institución se 2. Asignación de docentes a nuevos cargos, proyecta en un sistema de gestión basado de acuerdo а competencias en grupos colaborativos, en el que el profesionales y valóricas. liderazgo es distribuido. Dicha estructura 3. Elaboración de actas e informes de las organizativa se supervisa y orienta a través reuniones de las Áreas de Gestión. de la Dirección. 4. Constitución y funcionamiento de Equipo de Coordinación y Gestión. 5. Actualización del Manual de Roles y Funciones. 1. El colegio revisa y actualiza La calidad del servicio educativo entregado Reglamento y los instrumentos se inicia y sustenta en el trabajo y utilizados en el proceso de evaluación competencias de los educadores, por lo docente. que implementamos un sistema 2. El colegio constituye comisión evaluación del desempeño docente de evaluadora y establece acuerdos en carácter vinculante, que abarcando las procedimientos de evaluación. competencias funcionales y valóricas, 3. Elaboración y firma de contratos busca retroalimentar el quehacer educativo docentes, indicando carácter vinculante de cada profesor de tal manera de alinear de la evaluación y políticas de incentivo. este trabajo individual con los objetivos institucionales. Buscamos la promoción del personal 1. Confección y distribución de circulares, docente y no docente a través de diversas informativos, paneles y otros medios de instancias de capacitación, reflexión sobre información utilizados en la comunidad



sus

prácticas

educativa.

laborales

perfeccionamiento; promoviendo, además, un clima de trabajo positivo, con una adecuada comunicación y ambiente de convivencia.

- El colegio establece y/o difunde oferta de perfeccionamiento y actividades de capacitación a los docentes y personal, en general.
- El colegio planifica y realiza consejos, reuniones o entrevistas en las que se analizan las prácticas laborales.
- 4. Realización de Actividades de camaradería por cuenta del Establecimiento.
- 5. Funcionamiento del Departamento de Bienestar; actividades para el personal.
- 6. Constitución y funcionamiento del Comité Bipartito.
- 7. Instancias de reconocimiento del Área Directiva al personal: ceremonias de entrega de diplomas, incentivos, diplomas, felicitaciones.

Procuramos un entorno seguro para los estudiantes y el personal del establecimiento, que posibilite la reflexión sobre la prevención de accidentes laborales o escolares, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y una actitud preventiva de enfermedades o riesgos asociados a lo laboral.

- Constitución y funcionamiento de Comité de Seguridad Escolar.
- 2. Implementación, ejecución y evaluación del Plan de Seguridad Escolar.
- 3. Constitución y funcionamiento de Comité Paritario.
- 4. El colegio asiste y participa en jornadas y capacitaciones sobre seguridad laboral ofrecidas por instituciones afines.
- 5. El colegio procura entregar información sobre Seguro Escolar a los alumnos y a sus padres y apoderados.
- El colegio cautela la instalación de señalética de vías de escape, implementación y procedimientos en caso de emergencia.
- 7. Realización y evaluación de simulacros del plan de evacuación.

Creemos que el trabajo coordinado y basado en principios y procedimientos comunes es requisito indispensable para el éxito organizacional. La base para esta interrelación radica en el conocimiento, compromiso y adhesión a la normativa,

- 1. El colegio realiza actividades de difusión de la normativa institucional: PEI, Reglamentos.
- 2. El colegio cautela la participación de los docentes en la actualización de los documentos institucionales.



perfiles y postulados institucionales, de todos los docentes.

- 3. El colegio elabora y actualiza indicadores de evaluación docente que den cuenta del cumplimiento y adhesión de los docentes a la normativa y principios institucionales.
- El colegio promueve la participación de los docentes en las actividades del Establecimiento y adhesión de acuerdo a la normativa y procedimientos previstos.

# Área de Acompañamiento y Orientación Vocacional.

PRINCIPIOS	INDICADORES
Buscamos acompañar el proceso de formación de nuestros alumnos y alumnas a través de un sistema de detección oportuna de las problemáticas que les afecten y de la implementación de un proceso de derivación y seguimiento sistemático que les lleve a la superación de sus dificultades.	<ol> <li>El colegio realiza , al menos un consejo de casos al mes, en el que se tratan las dificultades de los estudiantes, de acuerdo a pauta o programación previa; estableciendo acuerdos y criterios comunes para apoyar a los alumnos.</li> <li>El colegio supervisa la realización y registro de entrevistas a los apoderados y/o alumnos, efectuadas por los profesores jefes y de asignatura.</li> <li>El área de acompañamiento y orientación, implementa portafolios para los estudiantes que presenten dificultades, conteniendo diagnósticos de especialistas, informes de docentes, registros de entrevistas y otros documentos relacionados con las labores de apoyo y seguimiento implementadas por el Establecimiento.</li> </ol>
Atendemos la necesidad de nuestros estudiantes que por diversas circunstancias; muchas veces ajenas a ellos mismos, no cuentan con todas las herramientas personales para desarrollar	<ol> <li>Postulación a Programa de Integración Escolar.</li> <li>Actividades de Integración realizadas en el Establecimiento, tanto en las áreas académicas como en las de participación</li> </ol>



su proceso de aprendizaje. Para ello y desarrollo personal de los alumnos con facilitamos instrumentos y metodologías de NEE. atención ٧ acompañamiento 3. Entrevistas con los padres y apoderados diversidad. de los alumnos con NEE, manteniendo una adecuada comunicación. 4. Trabajo coordinado entre docentes del Establecimiento y profesionales que atienden externamente a los alumnos con NEE. 1. Informe de asistencia y actividades de las reuniones de apoderados. 2. Registro de asistencia a las entrevistas a que ha sido convocado y/o entrevistas solicitadas por el apoderado. 3. Registro de asistencia a las actividades organizadas por el Establecimiento para los padres y apoderados: charlas, encuentros, cuenta pública, asambleas y otras. 4. Constitución y funcionamiento de los subcentros y del Centro General de Padres y Apoderados; organizados de Los padres y apoderados son los principales acuerdo a un plan de trabajo y en formadores de sus hijos y/o pupilos, por lo coherencia con las necesidades del esperamos establecer canales tanto. Establecimiento. permanentes de comunicación con las 5. Participación del centro General de familias, de tal manera de entregar valores Padres en eventos y celebraciones del y principios comunes. Establecimiento. 6. Constitución y funcionamiento del Consejo Escolar. (digital o impresa) 7. Difusión de documentos, informativos o boletines para los padres y apoderados, acerca del quehacer del Establecimiento y los objetivos de aprendizaje y formación de los estudiantes. 8. Cumplimiento de los apoderados en las tareas y funciones propias de su rol, de acuerdo expectativas а las Establecimiento y al perfil de familia comprometida que el Colegio declara.



La diversidad de nuestros alumnos también

1. Difusión del reglamento y proceso de

se ve reflejada en las diferencias socioculturales y económicas; nuestro Establecimiento mantiene lazos permanentes con Instituciones de la Comunidad que puedan apoyar estas necesidades de los estudiantes, así como también velar por un proceso de asignación de becas justo y transparente

- asignación de becas, de acuerdo a la situación socioeconómica de los estudiantes.
- 2. Implementación, dentro del Establecimiento, de los programas de la JUNAEB que apoyan a los alumnos de mayor vulnerabilidad: entrega de colaciones, útiles escolares, programa de salud del estudiante, proceso de renovación y postulación a becas de mantención.
- El colegio establece convenios con CEPECH y otros preuniversitarios que otorguen descuentos y becas a alumnos según mérito académico y realidad socioeconómica.
- 4. El colegio contrata asistente social para asignación de becas del establecimiento y de mantención de la JUNAEB.

Los profesores jefes tienen la principal responsabilidad de conducir a sus cursos en su desarrollo como grupo, favorecer la sana convivencia, guiar la resolución de conflictos y alentar al éxito académico y al desarrollo personal, de todos los alumnos.

- 1. El colegio genera espacios de apoyo a la labor del profesor jefe, tales como: consejos, reuniones, capacitaciones, encuentros de reflexión.
- 2. El colegio implementa sistema de evaluación del desempeño del profesor iefe de curso.
- 3. El colegio define y refuerza perfil de competencias profesionales y valóricas del profesor jefe de curso.

Nuestro Colegio procura establecer lazos de cooperación con Instituciones de Educación Superior y otras organizaciones, con el fin de apoyar la formación vocacional de los alumnos y fortalecer las experiencias de aprendizaje significativo de los estudiantes.

- El Colegio establece convenios, formales e informales, con instituciones de la comunidad.
- El colegio realiza actividades en conjunto con diversas instituciones y organizaciones de la comunidad: charlas, visitas, capacitaciones.
- El colegio participa en actividades ofrecidas por organizaciones de la comunidad: encuentros, torneos, concursos, olimpiadas.



Pensamos que el desarrollo de actitudes y la formación en valores debe ser asumida desde todos los subsectores y actividades del Establecimiento; de tal manera de lograr una adecuada articulación y seguimiento del proceso.

- El colegio realiza actividades que abordan temas transversales: asambleas, jornadas de reflexión.
   Planificación por ciclo o departamento.
- Planificación, por ciclo o departamento, de actividades que refuercen la adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos en forma transversal.
- 3. Implementación de Programas transversales, según lo ofertado por el Mineduc, SENDA u otras instituciones.
- 4. El colegio diseña e implementa programa de desarrollo de la Afectividad y de Sexualidad, desde 7º básico a 4º medio.
- El colegio confecciona informe de personalidad semestralmente, basado, entre otros aspectos, en el perfil del alumno que deseamos formar, y considerando la percepción del consejo de profesores de curso.
- El área de acompañamiento y orientación, supervisa y apoya la planificación de las actividades de orientación realizadas en cada curso.
- 3. El colegio supervisa la utilización de la Hoja de Vida del estudiante, procurando que los docentes destaquen sus logros y registren las conductas negativas que deben mejorarse.
- 4. El colegio realiza una Ceremonia de Premiación de las cualidades valóricas de los alumnos, entregándoles el debido reconocimiento por su aporte a la comunidad nobeliana.
- El colegio realiza Jornadas y actividades de formación valórica y de crecimiento grupal, para los cursos, de acuerdo a sus intereses, necesidades y objetivos de formación del Establecimiento.

Declaramos en nuestros postulados un perfil del alumno que deseamos formar, en consecuencia, procuramos entregar a través de nuestro quehacer educativo y, en especial, de las actividades de orientación; instancias de toma de conciencia, reflexión y análisis que permitan a nuestros alumnos desarrollarse como personas leales, nobles, sabias, con espíritu de superación.



# Área de Gestión Curricular

PRINCIPIOS	INDICADORES
Proponemos un modelo pedagógico que asegura el logro y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos por los programas de estudio ministeriales y propios, que permiten la articulación entre conocimientos, habilidades y actitudes.	<ol> <li>El equipo de gestión orienta a los docentes para que conozcan y pongan en práctica el modelo pedagógico propuesto por el establecimiento.</li> <li>El colegio evalúa constantemente el curriculum, con la finalidad de cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos por el MINEDUC.</li> <li>El colegio articula actividades coherentes con el curriculum nacional con la finalidad de integrar conocimientos, habilidades y actitudes.</li> <li>El equipo de gestión curricular se reúne semestralmente con los docentes con la finalidad de evaluar el avance y cumplimiento del plan anual de cada curso.</li> </ol>
Pretendemos que nuestra propuesta curricular y pedagógica permita alcanzar resultados de excelencia académica en todos los niveles de enseñanza y nos ubique en lugares destacados en las mediciones de alcance nacional.	<ol> <li>El colegio se encuentra dentro de los 3 primeros establecimientos de la comuna en el ranking de la evaluación SIMCE.</li> <li>El colegio se encuentra dentro de los 5 primeros establecimientos de la comuna en el ranking de la evaluación PSU.</li> <li>El colegio promueve la participación de los estudiantes en diversas actividades de carácter comunal, regional y/o nacional obteniendo resultados destacados en las diferentes áreas de formación.</li> </ol>
Consideramos la evaluación como un elemento fundamental para una buena gestión educativa, para lo cual instalamos y desarrollamos un proceso de evaluación permanente de los objetivos de aprendizaje.	<ol> <li>El colegio contrata evaluaciones externas las cuales permiten conocer el nivel de desempeño e internalización de los objetivos de aprendizaje en nuestros estudiantes.</li> <li>Los resultados obtenidos en las evaluaciones externas permiten al área de gestión curricular elaborar y aplicar</li> </ol>



	4.	remediales pertinentes a cada nivel y subsector de aprendizaje en conjunto con los docentes.  El colegio realiza talleres con orientación académica que permiten que nuestros estudiantes consoliden sus aprendizajes lo cual contribuye a mejorar resultados en mediciones nacionales.  El área de gestión curricular supervisa la implementación de diversas metodologías que permiten evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje en cada subsector.  El área de gestión curricular supervisa que los objetivos fundamentales transversales son asumidos y evaluados por todos los sectores de formación.
Deseamos que los alumnos y alumnas se interesen personalmente en su proceso de aprendizaje, que se involucren con él y lo sientan como una necesidad personal.		El equipo de gestión curricular junto a los docentes generan estrategias para que los alumnos se motiven por el quehacer escolar y lo asumen como parte de su vida diaria.  El equipo de gestión curricular junto a los docentes, generan instancias para que los alumnos busquen el conocimiento y la información, más allá de lo que se les enseña en clases.  El colegio promueve instancias de participación donde los alumnos y alumnas desarrollan sus capacidades y estilos de aprendizaje.
Ponemos al alumno como objetivo último, centro del proceso de aprendizaje y destinatario esencial de la propuesta curricular, estimulando su crecimiento y formación en las áreas socio-afectiva, en valores y principios.	2.	El colegio persigue que los alumnos demuestren la vivencia de valores cristianos en su quehacer escolar. El colegio desarrolla programas de formación afectiva y valórica para sus alumnos.
Presentamos una propuesta curricular que	1.	El colegio propone una estructura escolar de participación en instancia de
		30



coordina e integra todos los ámbitos de talleres У extraescolares como desarrollo de habilidades y destrezas alternativa de expresión personal y completan multidisciplinares que creativa. estimulan la formación del sujeto. 2. El colegio busca que el deporte sea reconocido como una valiosa instancia en la que se favorece la integración, la sana competencia y el trabajo en equipo. 3. El colegio desarrolla diversas actividades como instancias de formación integral, favoreciendo la participación del alumnado y sus familias. 1. El equipo de gestión curricular supervisa y evalúa que los profesores posean competencias conceptuales y metodológicas en el subsector que imparten. 2. El colegio busca profesores que sean capaces de enseñar con el ejemplo de sus acciones y actitudes, a los alumnos. 3. El equipo de gestión curricular solicita a Pretendemos contar para el desarrollo de los profesores que planifiquen nuestro PEI con profesores de excelencia preparen sus clases de acuerdo a las en lo profesional y humano, que posean la características específicas de los capacitación y actitudes propias de un alumnos y los cursos. educador competente y comprometido con 4. El equipo de gestión curricular pide a su quehacer. profesores que apoven constantemente a sus alumnos en su proceso de aprendizaje y de búsqueda de información. 5. El colegio evalúa permanentemente el desempeño docente de sus profesores, como una manera de mejorar cada vez más su nivel profesional. 1. El colegio busca que los padres y Queremos y pretendemos que los padres y apoderados apoyen a su hijo o pupilo apoderados tomen conocimiento y asuman en todo su proceso de formación compromiso sobre el modelo escolar. lineamientos pedagógicos del colegio, para 2. El colegio requiere que los padres que estos sean compartidos y apoyados desarrollen actitudes acciones ٧



desde la familia.

coherentes con los principios

	colegio. 3. El equipo de gestión curricular busca que los padres conozcan apoyen a sus hijos en el hogar de acuerdo a las metodologías de enseñanza del Colegio.
Reconocemos que los alumnos poseen diferencias individuales y que es necesario atender a quienes presenten necesidades educativas especiales, adaptando las metodologías y evaluaciones de acuerdo a sus características, de tal manera de posibilitarles alcanzar los objetivos fundamentales y contenidos mínimos planteados para cada curso.	<ol> <li>Los profesores se preocupan por conocer a sus alumnos, sus diferencias individuales, sus ritmos y estilos de aprendizaje.</li> <li>El equipo de gestión curricular solicita a los docentes que elaboren planificaciones con adaptaciones curriculares para los estudiantes con NEE.</li> <li>El equipo de gestión curricular exige a los profesores que elaboren evaluaciones diferenciadas acorde a las necesidades educativas de cada estudiante.</li> <li>El equipo de gestión curricular solicita a los apoderados los informes médicos de los estudiantes diagnosticados con NEE.</li> <li>El equipo de gestión curricular trabaja de manera coordinada con especialistas para apoyar a los alumnos.</li> </ol>
Disponemos de un completo sistema de recursos integrados al proceso de aprendizaje, para que educadores y alumnos dispongan de ellos como medios, herramientas y complementos que facilitan y enriquecen el proceso educativo.	<ol> <li>El equipo de gestión curricular supervisa que el ambiente de la sala de clases y el uso de recursos sea motivador al proceso de enseñanza– aprendizaje.</li> <li>El colegio pone a disposición de los docentes variados espacios físicos y recursos didácticos que faciliten el logro de los objetivos de aprendizaje (BiblioCRA, laboratorio enlaces, laboratorio de ciencias, gimnasio, material audiovisual, material didáctico, etc.)</li> <li>El equipo de gestión curricular supervisa que los docentes utilicen los espacios físicos y recursos didácticos que el colegio pone a su disposición.</li> </ol>



# Área de Ambiente y Convivencia

PRINCIPIOS	INDICADORES
El colegio necesita el apoyo y participación efectiva de sus Padres y Apoderados en todas las actividades que se presenten. Además de enseñar a sus hijos a conocer sus deberes, derechos y respetar los derechos de los demás.	<ol> <li>Asistencia y participación en las reuniones de Padres y Apoderados</li> <li>Participación activa en todas las actividades que ofrece el colegio( charlas, eventos culturales, deportivos, etc.)</li> <li>Presencia real del Centro de Padres y Apoderados, tanto en organizar actividades como en apoyar las que el colegio organice.</li> <li>Asistencia y compromiso de cada padre a entrevistas para informarse de los logros y/o problemas que pueda presentar su pupilo.</li> <li>Grado de cumplimiento de padres y apoderados en lo referido a justificativos(atrasos, inasistencias), comunicaciones (firmas), certificados médicos, etc.</li> </ol>
El colegio espera que los profesores fomenten a través del desarrollo de su labor docente la incorporación de valores y hábitos positivos, esto es demostrado con el ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina. Además espera que se conviertan en vínculos efectivos entre los alumnos, la familia y toda la comunidad educativa, en general, integrándose en todas las actividades que realice el colegio.	<ol> <li>Compromiso y participación con los Padres y Apoderados en relación al apoyo educativo del desarrollo de valores, hábitos y disciplina.</li> <li>Conocimiento de la situación familiar de cada alumno y alumna a través de diferentes medios (ficha de matrícula y entrevistas).</li> <li>Mantención y regularización de procedimientos y normas preestablecidas que son responsabilidad de cada docente en aula.</li> <li>Mantención y apoyo constante hacia sus compañeros de trabajo en pos del logro de los objetivos institucionales.</li> </ol>



En nuestra comunidad se desea promover que nuestros alumnos cumplan con las normas y conductas que le permitan desarrollarse como una buena persona, respetuosa, tolerante y con un alto espíritu de superación y además que viva la amistad entre sus compañeros.

- Conocimiento de la normativa que rigen los patrones de conducta esperados por nuestros estudiantes.
- 2. Compromiso y apoyo en la formación del Centro de Alumnos.
- 3. Incentivo a la participación en todas las actividades organizadas por sus pares.
- 4. Participación activa en todas actividades permitan que la interrelación con sus padres, profesores y compañeros, enfatizando en estos últimos el verdadero significado de la amistad (propiciar el trabajo grupal, los comités de estudio, apoyo actividades extraescolares, etc.)

En el ámbito escolar los estudiantes deben respetar una serie de normas establecidas previamente. El no cumplimiento de ellas conlleva a tener que asumir las medidas disciplinarias que correspondan; el alumno toma conciencia, se responsabiliza y cambia positivamente su actitud, así mismo el colegio establece procedimientos que permitan ayudar a que el cambio sea definitivo.

- 1. Instalación de un sistema de acompañamiento que permita evaluar los progresos de los alumnos en relación a la disciplina y convivencia escolar.
- 2. Entrevista con padres y apoderados para conocer el grado de compromiso y apoyo a las normas de la institución.
- 3. Difusión del Reglamento de disciplina y convivencia escolar, enfatizando que toda "acción tiene una consecuencia"
- Mantención de un buen ambiente escolar por parte de los profesores, Padres y Apoderados y de alumnos y alumnas.
- 5. Uso de procedimientos de mediación entre pares cuando se presente un conflicto
- Registro sistemático por parte de los profesores respecto de los cambios positivos que presenten los alumnos y alumnas (observaciones positivas, reconocimiento público, etc.)

El clima escolar es un estado que afecta a todos los miembros de una institución educativa. Nuestro colegio desea que todos los integrantes de nuestra comunidad sientan que existe el respeto mutuo, la 1. Participación activa del proceso de análisis y modificaciones del Reglamento de disciplina y Convivencia escolar por parte de los profesores, alumnos, Padres y Apoderados.



comunicación, colaboración, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, creando un clima de relaciones interpersonales que favorezcan formas de vivir en común y que permitan el conocimiento de todos.

- 2. Promoción y colaboración de las actividades planificadas durante el año a través del Cronograma escolar( eventos deportivos, artísticos-culturales, bienvenida de apoderados nuevos, asambleas, cuenta pública, maratón académica, día del alumno, aniversario, etc.)
- 3. Difusión y apoyo a las jornadas de curso para los alumnos de 5° básico y 4°año medio.
- Proporcionar espacios de confianza y comunicación para los diferentes estamentos escolares (consejo de profesores, consejos escolares, directivas del Centro de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, etc.)

El colegio debe establecer una serie de acciones que permitan evitar actitudes negativas y de irrespeto hacia las personas y fomentar el desarrollo de valores con apoyo de los estamentos escolares y familiares

- 1. Difusión del perfil del alumno nobeliano a través de actividades lúdicas (juego de roles, dramatizaciones, creación de power point, comics, etc)
- 2. Apoyar al desarrollo de valores en los alumnos a través del consejo asertivo y pertinente por parte de los profesores.
- 3. Uso de todas las instancias posibles para orientar a la formación de un buen ciudadano (formación, asambleas, clases, actividades extraescolares, recreos, colación, etc.)
- Uso de apoyo visual sobre la importancia de demostrar buenas actitudes que permitan mantener una sana convivencia (carteles, afiches, frases, etc.)
- 5. Conocimiento del tipo de padre y Apoderado que existe e invitarlo a comprometerse a trabajar y apoyar al colegio en el desarrollo de valores que ellos como familia y nosotros como colegio deseamos para los niños y



El Liceo Nobelius es una comunidad
educativa que cuenta con una adecuada
infraestructura, la cual debe ser cuidada y
valorada. Por ello necesita que todos los
integrantes del colegio mantengan el
orden, aseo y buen uso del mobiliario
creando un ambiente de bienestar.

#### jóvenes.

- Supervisión de la mantención y el orden de las salas de clases y del establecimiento
- Entregar orientaciones a los profesores acerca de cómo se asumirá la mantención del orden y aseo de las salas de clases
- 3. Cautelar la reposición o reparación de los bienes de uso común

# **6.SENTIDO DEL COLEGIO**

Como unidad educativa, postulamos una enseñanza centrada en la persona, buscando el desarrollo de todas sus facultades, de acuerdo a sus propias posibilidades y limitaciones. Reconocer a la persona como el eje central del proceso de aprendizaje, involucra destacar en dicha formación, un conjunto de valores, de tal manera de dar orientación al quehacer pedagógico y formativo. Nuestro colegio reconoce tres valores fundamentales y los adopta como lema institucional, estos son: "lealtad, nobleza y sabiduría".

La lealtad, que nace del ejercicio de la veracidad en todos los niveles de la vida cotidiana: en el pensar, sentir, decir y actuar. Es actuar siempre desde las convicciones más profundas de la razón y el corazón cuando se sabe que se está actuando con recta intención. La lealtad lleva a entregarse por entero a un proyecto o una causa cuando este proviene de aquello que nos llena la vida.

La persona noble, por definición, es aquella que practica el amor incondicional o desinteresado a través de actos sencillos o heroicos y por eso sirve de patrón comparativo y de ejemplo al resto de la humanidad. Noble quiere decir ser excelente, que se guía bajo



los criterios de su corazón. Se considera también rasgo esencial de la nobleza el actuar desinteresadamente, sin que laS motivaciones pasen por una recompensa.

La sabiduría es la habilidad, desarrollada con la experiencia, el entendimiento y la reflexión, para discernir la verdad y practicar el buen juicio. Algunas veces se toma el concepto de sabiduría como una forma especialmente bien desarrollada de sentido común. Dicha habilidad supone ser autocrítico y evaluar la propia conducta, de tal manera de alcanzar la superación personal: "Eres lo que haces día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito." (Aristóteles)

Asumimos un fuerte acento en lo formativo que nos hace forjadores de un modelo y proyecto de vida, con referentes claros en la ética, la solidaridad, la paz y la trascendencia que nos convierten en una propuesta educativa cristiana, abierta a todas las tradiciones y expresiones propias de esta fe.

Propendemos a una enseñanza basada en los principios de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, por lo que el aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características y conocimientos previos.

El aprendizaje que queremos lograr se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior, con altas posibilidades de proyectarse y enriquecerse en el tiempo; armas fundamentales para enfrentar con éxito la educación universitaria a la cual aspiran prioritariamente los jóvenes nobelianos.

En lo práctico, el Liceo Nobelius, responde a las demandas internas y externas de la calidad educativa, con planes y programas propios en el subsector Idioma Extranjero, Inglés, en Enseñanza Básica y fomentando la creatividad, la responsabilidad y la participación, a través de una amplia oferta de talleres y extraescolares, con el fin de potenciar al máximo las cualidades naturales de nuestros alumnos.



#### 7.PERFILES

# 7.1 Perfil del Alumno (a) Nobeliano (a)

El Liceo Nobelius tiene como fin formar un joven con espíritu crítico, que esté siempre expectante al estímulo educativo, que acepte retos, que busque soluciones.

Prepararlo para una vida de liderazgo y servicio que se comprometa con la búsqueda de la verdad y la libertad, en un país que necesita personas emprendedoras que lo transformen desde su actividad cotidiana.

Por eso postulamos al siguiente **perfil del alumno(a) nobeliano(a)**:

- 1. Un joven que se identifique con la síntesis entre los valores del cristianismo y la ética humanista, y busque su perfección a través de dichos principios.
- 2. Respetuoso de los valores y tradiciones nacionales, con equilibrado énfasis en lo regional.
- 3. Tolerante, con amplitud de criterio para aceptar y respetar a las personas, sin importar sus pensamientos u opciones de vida.
  - 4. Sencillo, optimista, alegre y que viva la verdadera amistad.
- 5. Participativo, asumiendo sus tareas o compromisos con responsabilidad y creatividad.
- 6. Auténtico y consecuente con sus principios ante cualquier situación. Que antepone el deber al querer, forjando una férrea voluntad, que además lo lleva a reconocer sus errores con humildad.
- 7. Activo, con espíritu crítico, que busque soluciones y exprese sus ideas con claridad y respeto hacia los demás.
- 8. Solidario, en todo sentido, dispuesto a asumir responsabilidades sociales y políticas por el camino de la justicia y la paz.
- 9. Capaz de decidir, optar y establecer prioridades que refuercen el sentido que le dan a su vida y el desarrollo de su propia vocación.



10. Emprendedor, con espíritu de superación, capaz de ir alcanzando nuevas metas intelectuales; poniendo en práctica sus destrezas y habilidades prácticas y buscando hacer de su experiencia personal un espacio de creación, innovación y desarrollo.

7.2 Perfil de familia comprometida con la labor educativa del Establecimiento.

Rol de los padres

El rol y responsabilidad de la escuela en la educación de los jóvenes es indesmentible, pero sin el apoyo fundamental de la familia es muy difícil la tarea. Los padres no pueden desligarse de su función como primeros formadores y pilares de la educación de sus hijos. Ellos deben apoyar la tarea de la escuela, comprometiéndose con los objetivos propuestos, asumiendo su rol, para el crecimiento moral e intelectual de sus hijos.

Creemos que la comunicación entre el Colegio y la familia debe ser fluida y basada en la mutua confianza y en el respeto. Familia y escuela deben trabajar conjuntamente, cada cual desde su rol, asumiendo la responsabilidad que le corresponde, sin renuncia ni abandono. Nuestro Colegio procurará mantener informados a los padres acerca de las actividades, necesidades y objetivos que se persiguen con sus hijos, reconociendo así su legítimo derecho a conocer los procesos educativos que sus hijos vivencian y lograr comprometerlos para mejorar los resultados de los estudiantes.

Rol del Apoderado del Liceo Nobelius

El Liceo Nobelius aspira a que sus apoderados posean las siguientes características:

Comprometidos con el Proyecto Educativo del Establecimiento.

Job S

- Comprometidos con el aprendizaje y formación valórica de los alumnos y alumnas,
   y que contribuyan en la formación de hábitos de sus pupilos.
- Dispuestos a participar en las actividades académicas y para-académicas que se desarrollen en el transcurso del año escolar.
- Que apoyen el cumplimiento de las normas del Establecimiento.
- Comprometidos a colaborar y ser partícipes en las diferentes instancias que tengan relación con el subcentro y centro general de padres y apoderados.
- Ser una persona autocrítica y que acepte y realice críticas constructivas.
- Ser colaborador del profesor, respetando sus decisiones.
- Contribuyan, con sus acciones y opiniones, en forma positiva al clima escolar.

#### 7.3 Perfil del educador nobeliano.

La base para definir el perfil de educador perteneciente y comprometido con el proyecto del Liceo Nobelius es que asuma plenamente como un facilitador de los aprendizajes. Es un mediador, que combinando métodos como el Constructivismo y el Conductismo, elabora, aplica y desarrolla oportunidades para el aprendizaje significativo de todos sus alumnos. Es primordial además que sepa identificar y asumir que los modelos funcionan dependiendo de la realidad de cada grupo curso y en ese contexto cuente con la flexibilidad profesional para adecuar su función a las diversas realidades situacionales de cada grupo o curso, sin que ello afecte a la calidad integral de su propuesta educativa ni la del establecimiento.

El docente del Liceo Nobelius debe ser una persona comprometida con el PEI del establecimiento, y desde su área y competencias, contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas, con énfasis en lo académico.



De acuerdo a lo anterior, postulamos el siguiente perfil del docente nobeliano:

- 1. Un profesional que se identifique con la tradición Cristiana, transmitiendo una vocación de servicio a los demás.
- 2. Que viva los valores nobelianos de la Lealtad, la Nobleza y la Sabiduría.
- 3. Que sea facilitador y estimulador de los valores y tradiciones nacionales y regionales.
- 4. Que sea optimista y alegre contribuyendo al desarrollo de los estudiantes y apoye su crecimiento socio-afectivo.
- 5. Ser una persona íntegra, auténtica, justa, responsable y coherente con su conducta.
- 6. Que demuestre autoconocimiento y autocontrol de su persona.
- 7. Con la habilidad de escuchar y generar un ambiente de empatía.
- 8. Con una sobresaliente capacidad de trabajo individual y colectivo.
- 9. Participativo y al mismo tiempo que asume sus compromisos profesionales con responsabilidad y creatividad.
- 10. Prudente; que combina el afecto justo y necesario para ser un educador significativo con los adecuados límites al momento de construir relaciones con sus educandos y medir la cercanía con los Padres y Apoderados.
- 11. Activo, con espíritu crítico hacia sí mismo y hacia los demás, que busque soluciones y exprese sus ideas con claridad.
- 12. Respetuoso y tolerante con la diversidad cultural y de pensamiento.
- 13. Solidario y dispuesto a asumir responsabilidades sociales.
- 14. Emprendedor, capaz de proponerse nuevas metas tanto en lo académico como en actividades de formación integral.
- 15. Que sea responsable frente a su misión de liderazgo y de su compromiso como agente formador de líderes, en coherencia con los valores y principios nobelianos.
- 16. Que apoye y oriente a los padres de familia en la responsabilidad que estos tienen en la tarea formadora de sus hijos e hijas, teniendo siempre apertura al diálogo.
- 17. Debe tener una sólida formación académica y constante preocupación por su capacitación y actualización. Abierto al cambio e incorporando los últimos avances de la ciencia y la tecnología.



# 8. <u>LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMO COMPLEMENTO EN LA FORMACIÓN</u> INTEGRAL.

Nuestra comunidad educativa, consciente de la importancia de la Educación Extraescolar en la formación de los jóvenes, da a este proceso la relevancia que merece. Conocedores de los valores que aporta, ofrecemos una amplia variedad de extraescolares deportivos, artísticos, musicales y culturales; al mismo tiempo que se cautela su adecuada implementación y seguimiento durante el año.

Buscamos que esta amplia gama de actividades puestas a disposición del alumnado, encuentre acogida a partir de las habilidades y destrezas que estos poseen, y sientan que efectivamente, en su colegio, cuentan con un espacio y un lugar para desplegarlas, ejercitarlas y perfeccionarlas en un proceso ordenado y sistemático, que asume las mismas exigencias de calidad y compromisos que todos los ámbitos del proceso escolar.

Desde esta perspectiva, reconocemos también que la propuesta extraescolar integra distintos niveles de logro y consolidación de habilidades en los educandos, pudiendo servir como incentivo al desarrollo, perfeccionamiento constante o espacio para demostrar capacidades y destrezas afianzadas en diferentes espacios de participación, tanto internos como externos; actuando en estos últimos en representación de su colegio.



#### 9. MANUAL DE ROLES Y FUNCIONES

# INSTALACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN COORDINADA POR EQUIPOS

Para trazar las nuevas líneas, orientaciones y prioridades de nuestra función educadora en los próximos cinco años, la Dirección del establecimiento en acuerdo con el Sostenedor ha decidido reemplazar el modelo Directivo aplicado durante gran parte de los años de existencia de nuestro colegio.

Lo que se busca es un modelo no centrado en las personas, sino en las competencias colegiadas o cooperativas de equipos humanos y profesionales que, a partir de sus competencias y capacidades individuales logren:

- Asumir la conducción y el liderazgo de todas las dimensiones implicadas en el trabajo educativo, tanto en el intercambio profesional docente, como en la satisfacción de las necesidades formativas de los alumnos y sus familias.
- Dar una respuesta enfocada desde una óptica plural a las situaciones complejas,
   problemáticas habituales y demandas emergentes levantadas desde la función
   pedagógica del establecimiento.
- Combinar la gestión pedagógica con elementos de ordenamiento administrativo,
   legal y de aprovechamiento de los recursos disponibles para potenciar y mejorar la misión institucional.
- Desarrollar un plan integral de mejoramiento en la calidad de la propuesta educativa del Liceo Nobelius, asumiendo los nuevos desafíos y las políticas de reforma del sistema educacional en su conjunto.
- Acompañar, orientar y apoyar a la Dirección y al Sostenedor en las decisiones y proyección futura a mediano y largo plazo que sustenten la validez de nuestra propuesta educativa y formativa.



- Articular la "comunión de competencias" configurada por las capacidades y cualidades profesionales y técnicas de todos los docentes que forman la planta del establecimiento y que materializan a través de sus propuestas específicas de sector los objetivos de calidad que el establecimiento persigue a diario.

A partir de todo este entorno de desafíos, la opción asumida define un modelo de **Animación y Gestión Coordinada en Equipos.** 

- ANIMACIÓN: Asume el conjunto de elementos de orden afectivo, psico-social y motivacional propios de toda organización humana que se agrupa en torno a un conjunto de objetivos comunes, aportando siempre desde la diversidad individual que entra en comunión con la propuesta orgánica institucional. Su premisa es "el hecho de trabajar con personas" a quienes se les debe acompañar, animar y estimular a lograr metas de orden superior en forma progresiva y ascendente; se debe prestar atención a las vicisitudes y oscilaciones propias del devenir de la existencia humana, que reconoce al hombre como "un ser en constante situación". Con esto se busca la promoción humana; tanto de los profesionales, técnicos, asistentes como asimismo de los estudiantes y sus familias.
- **GESTIÓN**: Reconoce la necesidad de un ordenamiento; de la existencia de procesos, marcos de procedimiento, administración de recursos humanos, financieros y materiales que deben funcionar para asegurar la solvencia institucional en el logro de objetivos de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad comprobadas. Establece los conductos regulares, los instrumentos administrativos y de control de desempeño, las metas, los incentivos y los mecanismos de superación de desafíos, debilidad de resultados y mejoramiento continuo.
- COORDINADA: El supuesto de funcionamiento elemental es la COORDINACIÓN EFECTIVA Y PERMANENTE. El modelo que estamos aplicando convierte en una



necesidad la interdependencia e interrelación de las áreas; sea a nivel de comunicación de sus procedimientos con un fin informativo o a nivel de acciones conjuntas que requieren los consensos y la intervención de diferentes áreas desde su particular competencia técnica para construir una decisión o tomar una opción con todos los fundamentos necesarios y efectivos. Este aspecto es además el que rediseña y reorienta la figura del "Consejo Directivo" a "Consejo de Coordinación y Gestión". Esto le otorga más permeabilidad, facilita el intercambio del organismo con otros actores del proceso institucional, garantiza más espacios para la convocatoria amplia y la consulta abierta e incorpora las áreas que en el modelo anterior constituían los denominados "puntos ciegos" o que funcionaban en el límite con poca articulación respecto de los objetivos institucionales (por ejemplo, administración y finanzas).

• EN EQUIPOS: Todo el análisis, definición y ejecución de procesos relacionados con las áreas de gestión, es revisado, discutido y decidido en equipos; sean estos los que componen cada área, como también otras configuraciones posibles de trabajo en equipo que pasan a tener carácter de prioritarias: Departamentos, GPT de ciclos, Trabajos conjuntos y/o colegiados. En esta misma línea se busca trabajar la participación amplia, el espíritu reflexivo y la dimensión procedimental y ejecutiva del Consejo General de Profesores, sea en su ámbito consultivo como también en el ejercicio de su función resolutiva según corresponda. Se entiende que las decisiones centradas en personas corresponden solo a la última palabra en casos que se requiera dicha intervención. Asimismo las figuras de la Dirección y la Coordinación de Procesos definen su ámbito de acción a partir del trabajo previo desarrollado a nivel de equipos sobre aquellos asuntos en que deban actuar y decidir.



#### DIRECTORA.

La Dirección asume la ÚLTIMA RESPONSABILIDAD y la ÚLTIMA PALABRA DE DECISIÓN en lo que se refiere a procesos. No obstante es la primera responsable de las directrices fundamentales, orientaciones y lineamientos operativos o de procedimiento. Es la primera responsable de la instalación del Proyecto Educativo Institucional y garante de su cumplimiento por parte de todos los demás niveles del modelo. Además representa formal y legalmente al Sostenedor del establecimiento en virtud del derecho de propiedad que posee sobre él, lo que la habilita para tomar decisiones de índole administrativo y legal en modo autónomo solo en virtud del mismo derecho antes invocado, sin anuencia y con la sola información a los demás integrantes del sistema, a menos que por explícita decisión desee contar con la consulta, aprobación o indicación de los mismos.

Se consideran tareas específicas:

- Acompañamiento individual de todo el personal en forma regular o extraordinaria (se entiende, a petición de la Dirección o en respuesta a petición de cualquier miembro de la comunidad). Instancias para el diálogo, planteamiento y/o respuesta de inquietudes, indicación de desafíos, situaciones especiales.
- Decisión respecto a la contratación de personal nuevo. Entrevista con postulantes a servicios profesionales, técnicos y de servicio. Celebrar los contratos de personal nuevo.
- Presencia continua en medio de la comunidad escolar. Participación y presidencia de actos, asambleas, reuniones. Visitas al aula, encuentros con los alumnos y alumnas incluyendo espacios de conversación y entrevista solicitados por estos mismos.
- Animación de la familia nobeliana; presencia en instancias con los apoderados, presentación de líneas fundamentales del proyecto educativo institucional.
- Última responsable por la calidad y eficiencia de los procesos. Anuncia, felicita y estimula los logros, la participación destacada y concede incentivos ya sea" motu



proprio" o según lo indicado en los documentos normativos del establecimiento. De igual modo, comunica respecto de algún reiterado incumplimiento de funciones, con la prerrogativa de dejar constancia en la hoja de vida del trabajador o en su defecto, notificar con copia a la Inspección del Trabajo.

- Entrevista personal anual con cada uno de los docentes y funcionarios. Encuentro y entrevista según programación con los Departamentos de subsector y áreas de servicio.
- Preside el Consejo de Coordinación y Gestión en sus niveles ordinarios semanales y extraordinarios según requerimientos.
- Preside el Consejo General de Profesores. Cuenta con derecho a veto extraordinario sobre decisiones tomadas por el Consejo General, cuando se considere que la resolución no interpreta el proyecto educativo institucional del Liceo Nobelius. Una vez empleado el derecho a veto, puede solicitar una nueva discusión y reformular lo decidido o en su defecto reservarse para sí el derecho de decisión última.
- Notificar los términos de contrato, sean estos por no renovación de contrato a plazo fijo o por desvinculación y cese de funciones, según las indicaciones legales vigentes.
- Aplicación de la evaluación docente en la etapa de autoevaluación.

# **COORDINACIÓN GENERAL DE PROCESOS.**

(Cargo análogo a la función de Sub Dirección)

Ante la necesidad de contar permanentemente con una asistencia al rol de Dirección con un carácter ejecutivo y operativo, que agilice la toma de decisiones desde de la articulación y coordinación de los diferentes procesos involucrados en cada situación, se determina a partir del presente modelo definir y enmarcar las funciones de este servicio de animación y coordinación.



Asume como responsabilidad el seguimiento directo de cada uno de los procesos y áreas de gestión desarrollado por los respectivos equipos y la articulación de los mismos en temas que requieren diferentes miradas o aportes técnicos. Acompaña a la Dirección en el trabajo con los estamentos de participación del colegio. Conduce los procedimientos extraordinarios que requieran de decisiones o intervenciones inmediatas.

Se detallan como funciones específicas:

- Encuentro con los equipos de gestión de cada una de las áreas. Seguimiento de las funciones, plazos y competencias de cada uno de ellos. Evaluación periódica con los responsables de cada uno de los equipos.
- Intervención directa sea individual o conjunta en situaciones problemáticas que exijan respuesta o solución por parte del establecimiento.
- Seguimiento de desempeño habitual a los docentes. Indicaciones de mejoramiento y resolución de problemáticas.
- Asumir la responsabilidad sobre los reclamos, denuncias y solicitud de aclaración de procedimientos por parte de apoderados. Coordinar una respuesta entre profesores, alumnos involucrados u otros apoderados e implicar las áreas de gestión que correspondan.
- Asumir la conducción de situaciones emergentes que alteren el normal desarrollo de las actividades escolares, convocando y presidiendo las correspondientes reuniones o instancias operativas y/o de resolución de conflictos.
- Convocar (en nombre de la Dirección) y moderar el Consejo de Coordinación y
   Gestión en sus instancias "ordinaria" y "extraordinaria".
- Asumir en calidad de Subrogante la Dirección del establecimiento en ausencia de la Directora.
- Coordinar los procesos de selección de personal, revisión de curriculum, actualización de documentos del personal docente en ejercicio.
- Analizar en conjunto con el Área de Ambiente y Convivencia los procesos de instalación, seguimiento y levantamiento de sanciones del alumnado.



- Coordinar y convocar a los profesionales que sean necesarios, para desarrollar el área de Formación Personal de los docentes (jornadas de reflexión, retiros, encuentros).
- Seguimiento, actualización y publicación del cronograma institucional.
- Aplicar la evaluación docente en el ámbito de las "competencias valóricas".

# **ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.**

Este equipo tiene la particularidad de asumir como un todo orgánico el proceso pedagógico y curricular, aplicando las competencias individuales solo para efectos de una comunicación más ejecutiva con los Departamentos y el Cuerpo Docente. La gestión, conducción y toma de decisiones se asume como un conjunto de acuerdos de equipo orientadas a la eficiencia, efectividad y calidad de la propuesta pedagógica y la validación de la oferta curricular de nuestro establecimiento.

Se definen como competencias de este equipo:

- Organizar, coordinar, supervisar y evaluar los procesos de planificación: Departamentos, Profesores y "aterrizaje" en el aula.
- Generar instrumentos de trabajo y/o apoyo a los procesos curriculares: formatos de planificación, pautas de evaluación, indicaciones y modelos de registro, pautas para leccionarios.
- Solicitar, revisar, hacer seguimiento de las planificaciones de unidad elaboradas por cada uno de los docentes del establecimiento.
- Supervisar permanentemente la concordancia y coherencia entre los programas de estudio vigentes, planificaciones de unidad y contenidos registrados en los libros de clase; sean estos de curso, planes diferenciados, talleres y extraescolares.
- Coordinar la incorporación curricular efectiva del CRA (en conjunto con su encargada) y de la sala ENLACES (en conjunto con su encargado). Revisar los planes



- de uso, confección de horarios y distribución de los tiempos y asignación de prioridades.
- Supervisión de aula en los diferentes niveles de nuestro establecimiento.

  Aplicación de la evaluación docente en el ámbito de competencias funcionales.
- Indicación general para la aplicación y cumplimiento del Reglamento de Evaluación. Calendarización de pruebas de nivel, exámenes, pruebas de síntesis, mediciones externas, ensayos PSU. Supervisión de criterios de evaluación según nivel, ciclo y subsector.
- Supervisión y colaboración con los docentes para aplicación de "Evaluaciones diferenciadas" en los casos que corresponda, siguiendo las indicaciones de especialistas y el seguimiento realizado por el área de Acompañamiento y Orientación Vocacional.
- Revisión del registro de calificaciones, promedios generales y finales. Ingreso de notas y administración del sistema computacional de informe de calificaciones.
- Organizar reuniones de contenido técnico curricular; talleres de actualización y discusión; proyectos de desarrollo de la propuesta educativa del establecimiento.
- Coordinar y articular el trabajo por Departamentos; asistir y presentar al Consejo de Coordinación las actividades propias de los diferentes subsectores de aprendizaje.
- Trabajar en coordinación y articulación constante con el Encargado de Extraescolares. Analizar informes de actividades, potenciar y proyectar el producto de cada taller o actividad, solicitar informes y evaluaciones a los docentes que las realizan.
- Generar los mecanismos de intervención y resolución en situaciones que afectan la regularidad académica de los alumnos: enfermedad prolongada, situaciones familiares, actividades de participación representativa u otros acontecimientos emergentes.



Presentar al Consejo de casos por situación académica en forma oportuna, los alumnos que se encuentren con dificultades en sus resultados y calificaciones, estableciendo las sanciones que procede aplicar y definiendo planes remediales de intervención y acompañamiento: conversaciones con el alumno, entrevistas con apoderados, trabajo multidisciplinar o inter-áreas.

# ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

En este equipo, se configura un mecanismo de articulación y trabajo mixto. Por un lado, existe una persona que ejerce el liderazgo y la convocatoria en su calidad de Orientadora General del Establecimiento; pero que trabaja articuladamente con un equipo que acompaña el seguimiento, análisis e intervención de casos y toma las decisiones más adecuadas para que esas situaciones se incorporen plenamente al proceso regular de aprendizaje – enseñanza, con el apoyo y asistencia por parte del establecimiento.

Se enumeran como funciones y tareas específicas:

- Análisis, revisión y acompañamiento de los casos informados y diagnosticados por especialistas externos respecto a necesidades educativas especiales. El equipo asume la responsabilidad de trabajar con el Profesor Jefe, alumno/a y apoderados para facilitar la incorporación plena del alumno, indistintamente del trastorno informado.
- Seguimiento y eventual derivación a especialistas de casos no diagnosticados pero que a partir del acompañamiento permanente sugieren o indican la posible existencia de una necesidad educativa especial.
- Entrevistas personales con los alumnos y/o sus apoderados, que presenten alguna problemática.
- Apoyar a los profesores para la realización de la hora de Orientación y Consejos de Curso; en las actividades de articulación de contenido valórico o de desarrollo



personal y asambleas que tengan relación con la formación de hábitos, orientación y formación de la persona.

- Seguimiento de los alumnos beneficiarios de programas de asistencia social: JUNAEB, Chile Solidario, Puente o similares.
- Seguimiento de casos con problemática familiar. Indicación a los profesores respecto a normas o instructivos específicos sobre tuición familiar, apoderado autorizado, casos con intervención de OPD o SENAME. Solicitar apoyo o indicaciones de procedimientos legales si algún caso así lo requiriese.
- Aplicación de los test CEIS o similares en los niveles que el establecimiento tiene definido.
- Asumir las horas de Orientación Vocacional en la Educación Media, con fuerte y marcado acento en la proyección a la educación Superior.
- Trabajar en conjunto con los docentes del Sub-Dpto de Religión y Habilidades Sociales en la construcción y ejecución de los "Retiros Jornadas" de curso.
- Coordinar, diseñar o implementar la aplicación de Programas de Prevención ofertados por el Ministerio de Educación, SENDA o similares; relacionados con la formación de actitudes de autocuidado y prevención en los estudiantes.

# ÁREA GESTIÓN DE AMBIENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Al igual que el área de Acompañamiento y Orientación Vocacional, esta área de gestión combina la conducción personalizada con un trabajo de equipo y cooperación. Dada la responsabilidad que esta área tiene en la creación y mantención del ambiente y entorno adecuado y facilitadores de las actividades de aprendizaje y el desarrollo integral y armónico de todos nuestros estudiantes, se enfatiza en el ejercicio conjunto de las responsabilidades asociadas al área o ámbito. El foco de insistencia será la PREVENTIVIDAD; es decir actuar de modo anticipado y proactivo de modo que las



situaciones complejas, conflictivas y/o problemáticas no lleguen a ocurrir. Eso exige un trabajo permanente en medio de la comunidad escolar; en constante y fluido diálogo con los alumnos y procedimientos de intervención coordinada y oportuna con los docentes. Será tarea de esta área desarrollar campañas por la buena convivencia escolar, por el buen juego y recreación, y el valor del sano espíritu deportivo y de competencia; el cuidado de la integridad física personal y de los demás y la prevención de riesgos asociados a conductas y comportamiento escolar.

Se detallan además como tareas específicas:

- Controlar el ingreso, asistencia y cumplimiento de horario del alumnado de todos los niveles del establecimiento. Acompañar y asistir la salida ordenada de los alumnos.
- Informar al inicio de la jornada escolar respecto a profesores ausentes, cursos que se encuentran solos por modificaciones de horario o cambios de actividad docente.
   Asumir los procedimientos de suplencia en el menor tiempo posible evitando que los cursos permanezcan solos.
- Acompañar y orientar a los docentes sobre la resolución de conflictos en el aula como primera responsabilidad de cada profesor. Insistir que la intervención de los inspectores no es el primer recurso a menos que la gravedad lo amerite.
- Llevar los registros de asistencias y atrasos diario, semanal y mensual; no solo para efectos de subvención, sino también para control interno de acuerdo a la normativa del Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar.
- Organizar y coordinar los desplazamientos ordenados de los alumnos dentro del establecimiento; la preparación del ambiente para los actos y asambleas; modificación programada o imprevista de jornada escolar.
- Trabajar en conjunto con el encargado de convivencia escolar en la resolución de casos de faltas a la convivencia o violencia escolar.



- Aplicar las sanciones que corresponde a este nivel de organización según las faltas cometidas por el alumnado en consonancia con el Reglamento de Disciplina y Convivencia escolar, aplicando los protocolos y procedimientos declarados.
- Presentar al Consejo de casos disciplinar en forma oportuna, los alumnos que se encuentren con dificultades en el área de la convivencia escolar, estableciendo las sanciones que procede aplicar y definiendo planes remediales de intervención y acompañamiento: conversaciones con el alumno, entrevistas con apoderados, trabajo multidisciplinar o inter-áreas.

# CONSEJO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

Se considera una instancia de carácter consultivo de apoyo y asesoría directa a las decisiones de la Dirección y el Sostenedor en las materias propias o inter-disciplinares de las áreas que lo componen. Igualmente tiene carácter resolutivo en las situaciones que la Dirección así lo delegue; en los procedimientos indicados en el Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación. Asume también con carácter de resolutivas, todas las decisiones y acuerdos que tengan por objetivo el desarrollo de la comunidad escolar. Le corresponde también dar la aprobación a los proyectos presentados por los diferentes docentes y/o departamentos u otros estamentos representativos: Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados. Revisa las sanciones aplicadas por las diferentes áreas a alumnos u apoderados que hayan incurrido en incumplimientos graves constituyentes de falta.

Es también el primer espacio válido donde cada área de gestión rinde cuenta de su trabajo, procedimientos, tareas y proyectos, pudiendo ser interpelada por los demás miembros del Consejo.

Su composición se define de la siguiente manera:

- Directora.



- Coordinadora de Procesos.
- Integrantes del Área de Gestión Curricular.
- Orientador (a)
- Inspectora General

Dentro de las facultades y composición del estamento, cabe la posibilidad que puedan ser convocados los componentes de otra área de gestión, Coordinador Extraescolar, Administrador(a) del Establecimiento, algún Dpto. de Subsector o algún docente en particular, dependiendo del objetivo y temática a tratar.

## **CONSEJO GENERAL DE PROFESORES.**

Es la máxima instancia que reúne en asamblea a todo el personal docente del Establecimiento. Ante todo es un espacio para dialogar, reflexionar e intercambiar pareceres y puntos de vista sobre el funcionamiento de la comunidad escolar, las áreas de gestión y el desempeño del alumnado. En su estructura base, cuenta con una convocatoria ordinaria que sesiona una vez por semana; pudiendo además ser convocado extraordinariamente por la Dirección o la Coordinación de Procesos a petición o necesidad de cualquiera de las áreas de gestión.

Posee una doble configuración en sus facultades:

- a. CONSULTIVO: Obedece a las directrices planteadas por cualquiera de las áreas de gestión, las cuales son presentadas para generar diálogo, enriquecimiento y mejoramiento de las propuestas en vista a la decisión que las áreas o el Consejo de Coordinación y Gestión deben tomar a posteriori.
- b. RESOLUTIVO: Obedece a las decisiones que según las indicaciones de la Ley 20.370 (LGE), al Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación, deben ser validadas y aprobadas por este estamento. En estos casos la Secretaria de Actas del Consejo levantará un Acta



adicional especial consignando el resultado de la votación y la decisión tomada. Para dicho efecto se ha de considerar representativo el 50% +1 del total de docentes presentes (entendiendo que se puedan producir fluctuaciones por efecto de licencias médicas, permisos administrativos o distribución de carga horaria; esto último cuando la convocatoria es de carácter extraordinario).

Dentro del espacio del Consejo General, todos los docentes cuentan con el espacio para plantear inquietudes relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, las áreas de gestión, dificultades entre pares, situaciones con el alumnado. Se declara que ESTE ES EL LEGÍTIMO ESPACIO DE DISCUSIÓN CONDUCENTE A LA TOMA DE DECISIONES.

Igualmente corresponde por derecho propio que dentro del mismo, tengan espacio de convocatoria los distintos comités y niveles de organización propios del cuerpo docente y/o del establecimiento: Comité bipartito, Comité de Seguridad Escolar, Comité paritario, Comité de Bienestar. La articulación dentro del consejo corresponde a la Coordinación General de Procesos.

Pueden ser convocados o invitados las Directivas del Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados para temáticas que requieran un diálogo entre ambas instancias.

#### **CONSEJO DE PROFESORES JEFES.**

Es la instancia de reunión en asamblea de todos los profesores jefes de curso. Es convocada por el Área de Acompañamiento y Orientación Vocacional, de acuerdo a programación definida por el Consejo de Coordinación o en forma extraordinaria, según necesidades del Establecimiento. Es presidido por la Orientadora. Sus funciones se relacionan con la entrega de información y apoyo a los profesores jefes para que realicen las tareas propias de conducción de sus cursos, coordinación de los temas y actividades a realizar con los apoderados en entrevistas o reuniones, evaluar el funcionamiento o



necesidades de cada curso, detectando problemáticas grupales e individuales; coordinar actividades de formación personal para los alumnos de acuerdo a su nivel y establecer criterios comunes para alcanzar los objetivos de acuerdo al PEI.

#### **CONSEJO DE DEPARTAMENTOS.**

Es una instancia de reunión que potencia y propicia el trabajo colaborativo entre los docentes. Este espacio de encuentro y discusión pedagógica, está formado por un de grupo docentes afines a un área del conocimiento. Su constitución depende del Consejo de Coordinación y Gestión, y la elección del Jefe de Departamento es prerrogativa de los miembros de cada departamento. Su convocatoria y supervisión dependen del Área de Coordinación Curricular. Su funcionamiento se orienta por un plan de trabajo, diseñado por cada departamento en coherencia con los objetivos institucionales y de acuerdo a los proyectos o necesidades emergentes del Establecimiento.

#### CONSEJO DE PROFESORES DE CICLO

Es una instancia de reunión de los docentes de cada ciclo del Establecimiento: Primer Ciclo (1° a 6° básico) y Segundo Ciclo (7° básico a 4° medio). Su constitución y funcionamiento está definida por el Área de Coordinación Curricular. Es presidido por el Coordinador Curricular del Ciclo Correspondiente. Permite coordinar el trabajo de los docentes y elaborar proyectos, iniciativas o tomar acuerdos que sean pertinentes a las realidades de cada ciclo.

#### **CONSEJO DE CASOS**

Es una asamblea en la que participan todos los docentes del Establecimiento. Es convocada por el Área de Acompañamiento y Orientación Vocacional, y es presidido por la Orientadora. Su objetivo es analizar las percepciones y compartir las observaciones que



han hecho los profesores acerca del desempeño de los alumnos en forma individual. Los datos y conclusiones de estos consejos son antecedentes para la confección del informe de personalidad de cada alumno y para tomar las decisiones de derivación y seguimiento de los estudiantes, ya sea en las áreas conductuales o académicas.

# APOYO AL TRABAJO DE CADA ÁREA CARGOS Y FUNCIONES INDIVIDUALES

# JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASIGNATURA O DE ÁREA

Nombre del cargo: Jefe de departamento.

Nombre del Jefe Directo: Coordinador (es) Curricular (es) de Ciclo.

#### Descripción del Cargo

Profesional de la educación responsable de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área relacionada de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo.

#### **FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL CARGO**

- a. Coordinar y estimular el trabajo de los profesores de su especialidad o área, en todos los niveles, dirigiendo las reuniones y actividades del Departamento.
- b. Mantener actualizado el registro de los acuerdos y actividades efectuadas por el Departamento y sus integrantes.

#### **DEBERES GENERALES DEL CARGO**

- a. Preocuparse por el cumplimiento de horarios y actividades programadas, de acuerdo al Plan de Trabajo del Departamento.
- b. Preocuparse por la entrega oportuna de los informes que solicita la Coordinación Curricular.



c. Informar, cuando se le solicite, respecto de los progresos en los tratamientos de las unidades, las fortalezas y debilidades encontradas y las actividades desarrolladas por el Departamento y cada uno de sus integrantes

**REQUERIMIENTOS DEL CARGO** 

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser profesional de la educación, poseer un título de profesor, y tener conocimientos actualizados en

materias propias del Área.

Actitudes y Valores personales: Debe ser una persona con iniciativa, proactivo con características de liderazgo, que sea capaz de emprender nuevas iniciativas y desafíos,

entusiasta y que entusiasme a otros.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud

compatible con las exigencias de la tareas.

**SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS** 

Es elegido, en votación, por los integrantes que imparten la asignatura o el área educativa, es supervisado por el Coordinador Curricular, depende de este.

DOCENTE DE AULA

Nombre del cargo: Docente de aula

Nombre del Jefe Directo: Coordinador Curricular de Ciclo.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la

enseñanza media o básica, según corresponda.

**FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL CARGO** 

a. Fomentar en sus alumnos, la incorporación de valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir una

autodisciplina constructiva y el uso responsable de la libertad.

59

- b. Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- c. Integrar los contenidos de las asignaturas con el marco valórico que presenta el perfil del alumno nobeliano.
- d. Cumplir íntegramente su horario y las disposiciones de índole técnico-pedagógica que se establezcan.
- e. Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento, resguardando sus bienes y responsabilizándose de aquellos elementos que se le confían.
- f. Mantener al día la documentación que le corresponde y entregar en forma oportuna y precisa la información que se le solicite.
- g. Establecer comunicación permanente y oportuna con los apoderados y alumnos sobre el proceso educativo y orientarlos hacia su realización personal.
- h. Participar en los Consejos Técnicos a que sea citado y, en la medida que su horario lo permita todos los actos educativos, culturales y cívicos en que participe el Liceo.
- i. Cumplir con total eficiencia con las actividades de colaboración y complementación estipuladas en el contrato.
- j. Favorecer la participación de los alumnos en las actividades extraescolares dentro del horario de clases, cuando no involucren un perjuicio académico y facilitar, especialmente, la participación de aquellos que compiten en representación de la Región o del País

#### **DEBERES GENERALES DEL CARGO**

- a. Responsabilizarse con la asistencia y puntualidad que su horario le indica, así como en las actividades que el colegio desarrolle.
- b. Estar en constante relación con el inspector de sector a quien corresponde la coordinación del mismo y la responsabilidad de las problemáticas conductuales del alumnado.
- c. Pasar lista de asistencia en la primera hora de clases y confirmarla en las posteriores.
- d. Solicitar pase de Inspectoría a los alumnos que se incorporen en su hora de clase estando ausente en las anteriores o que hubiesen faltado el día anterior.



- e. Avisar al Inspector de Sector cuando, en caso debidamente justificado, deba abandonar el curso.
- f. Exigir a los alumnos durante su clase una correcta presentación personal, una adecuada postura con un ambiente limpio y de trabajo.
- g. Resolver los problemas suscitados en su hora de clases o en el desarrollo de sus actividades con el curso, recurriendo para ello a las observaciones verbales y/o escritas, procurando siempre lograr una mejoría en la actitud del alumno sancionado.
- h. Planificar, especialmente las asignaturas técnicas, artísticas y de educación física, la hora de término de sus actividades, para no entorpecer las clases siguientes o afectar el derecho a recreo de los alumnos.
- i. Firmar en el libro de clases cada hora realizada, consignando los contenidos y actividades desarrolladas junto a los objetivos transversales involucrados.
- k. Contribuir, de acuerdo a su criterio profesional, a la confección del Informe de Personalidad de los alumnos (as), respondiendo a la planificación semestral realizada.

#### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser profesional de la educación, poseer un título de profesor, y tener conocimientos actualizados en materias propias del Área del conocimiento. Debe ser una persona comprometida con el PEI del colegio y desde su área, contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas. Debe ser una persona con iniciativa, creatividad, entusiasmo, energía, motivación y que sea capaz de considerar ideas divergentes y además mostrarse interesado en la formación profesional continua.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud compatible con las exigencias de las tareas.

#### **SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS**

Es designado por la Dirección y es supervisado por el Área de Coordinación Curricular, depende de esta.



#### **PROFESOR JEFE DE CURSO**

Nombre del cargo: Profesor Jefe de Curso Nombre del Jefe Directo: Orientadora

#### Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas de un grupo curso, facilitando la comunicación con alumnos, profesores y apoderados del curso favoreciendo el desarrollo integral de los educandos.

#### **FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL CARGO**

- a. Asumir como orientador de su curso, siendo su guía, y promoviendo su desarrollo personal y grupal.
- b. Recoger las inquietudes que afecten al curso y resolverlos de forma más conveniente.
- c. Planificar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional, vocacional o profesional de los educandos del curso, en conjunto con la Orientadora.
- d. Colaborar y asesorar a la directiva del curso en la preparación, organización y animación de las actividades del curso y en su participación y relación con la totalidad del colegio.
- e. Velar por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje dentro del ámbito del curso.

#### **DEBERES GENERALES DEL CARGO**

- a. Elaborar fichas, informes de rendimiento y personalidad, manteniendo al día la documentación de cada alumno, de su curso y de la marcha general de este.
- b. Registrar los antecedentes de los alumnos y apoderados en el libro de clases, dentro del período determinado por el Área de Ambiente y Convivencia o de Acompañamiento y Orientación.
- c. Completar el sistema de registro de las reuniones de apoderados, cumpliendo con las orientaciones entregadas por el Establecimiento.
- d. Citar individualmente, cuando lo estime conveniente, a los padres y apoderados de un alumno para informarles sobre alguna situación pertinente.



- e. Efectuar reuniones mensuales para dar a conocer a los apoderados materias propias del proceso educativo del curso.
- f. Asistir a los consejos y reuniones de profesores jefes, dando a conocer, cuando se le solicite, un informe del rendimiento y situación general del curso.
- g. Asesorar y motivar la elección de la directiva de curso a nivel de alumnos y de padres y apoderados, dando a conocer las funciones que desempeñarán los elegidos.
- h. Mantener un permanente diálogo con los profesores de asignatura, para resolver problemas puntuales de los alumnos.
- i. Supervisar todas las actividades llevadas a cabo por los alumnos y/o apoderados a nombre del curso y del colegio.
- j. Entrevistar a los apoderados de su curso, al menos dos veces al año, completando el registro correspondiente.
- k. Derivar al Departamento de orientación a los alumnos y alumnas que presenten dificultades, para su seguimiento, utilizando los mecanismos correspondientes.
- I. Solicitar oportunamente, los informes a los alumnos (as) con NEE de su curso y entregarlos a el Área de Acompañamiento y Orientación Vocacional.

#### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

compatible con las exigencias de la tareas.

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser profesional de la educación, con al menos un año de antigüedad en el Establecimiento; poseer el título de profesor y tener conocimientos actualizados en materias propias de educación. Debe ser una persona comprometida con el PEI del colegio y contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Actitudes y valores personales: Debe mostrar cualidades de organización, compromiso y empuje, como también una sobresaliente capacidad de trabajo, para enfrentar con éxito las tareas que demanda la implementación de las actividades del PEI Debe ser una persona con iniciativa, capacidad de estimular al estudiante y contar con una predisposición y actitud positiva en el apoyo de estos y habilidad para establecer

relaciones positivas con padres y estudiantes.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud



#### **SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS**

Es designado por la Orientadora con consulta al Consejo Directivo y dependen de la Orientadora. Mantiene frecuente contacto laboral con los profesores de asignatura del curso en el cual ejerce jefatura.

#### COORDINADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Nombre del cargo: Jefe de Extraescolar

Nombre del Jefe Directo: Coordinador Curricular de Ciclo (según corresponda)

#### Descripción del Cargo

Profesional de la educación responsable de la coordinación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo del establecimiento.

#### PERFIL DEL COORDINADOR DE EXTRAESCOLARES

El Liceo Nobelius requiere en la coordinación extraescolar un profesional de la educación que posea el título de profesor, que mantenga conocimientos actualizados en materias propias del área deportiva y cultural.

- a. Debe ser una persona comprometida con el PEI del colegio y desde su área contribuir a la formación integral de los estudiantes.
- b. Debe demostrar cualidades de Liderazgo y organización, que sea responsable y con una sobresaliente capacidad de trabajo en equipo.
- c. Debe tener iniciativa y voluntad para enfrentar con éxito las tareas habitualmente exigentes que demandan los extraescolares.
- d. Debe ser una persona que transmita el aprecio por el deporte, el arte y la cultura como disciplinas necesarias para el desarrollo equilibrado del ser humano.
- e. En lo cotidiano debe poseer asertividad, ecuanimidad, empatía, cordialidad y entusiasmo.

#### **FUNCIONES DEL COORDINADOR DE EXTRAESCOLARES**

a. Animar la preparación de las actividades extraescolares, en integración con el proceso de enseñanza aprendizaje.



- b. Coordinar las actividades y velar por su desarrollo y constante evaluación educativa.
- c. Coordinar el proceso de inscripción o cambio de los alumnos en la actividad de extraescolar impartido.
- d. Gestionar actividades con diferentes estamentos del establecimiento o externos, cuyo fin es generar recursos para el sector de extraescolar.
- e. Supervisar el desarrollo de las actividades de extraescolares, generando informes bimensuales.

f. Elevar informes semestrales del funcionamiento de los extraescolares.

#### SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS

Es Supervisado por el Área de Coordinación Curricular, de la que depende, y por el Área de Ambiente y Convivencia.

# **DOCENTE DE TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN Y EXTRAESCOLARES**

Nombre del Cargo: Docente de talleres de libre elección .

Nombre del Jefe Directo: Coordinador Curricular de Ciclo.

Nombre del Cargo: Docente de extraescolar.

Nombre del Jefe Directo: Jefe de Extraescolar.

## Descripción del Cargo

Profesional de la Educación encargado de planificar, realizar y evaluar las actividades deportivas, artísticas, musicales o culturales que están bajo su responsabilidad; cuidando la seguridad de los alumnos en dichas actividades y animándolas de acuerdo a los objetivos de formación del Establecimiento.

#### PERFIL DEL DOCENTE DE TALLERES Y EXTRAESCOLARES

El Liceo Nobelius requiere profesionales idóneos en el área que ejecuta, perfeccionarse constantemente sobre las materias propias de su extraescolar y/o taller.

- 1. Debe ser una persona que transmita el aprecio por la disciplina que imparte.
- 2. Debe ser responsable y comprometido con sus funciones profesionales.
- 3. Tener un comportamiento ejemplar, en función de los valores nobelianos.
- 4. Fomentar la constancia, el espíritu de superación, entusiasmo y rectitud.



#### **FUNCIONES DEL DOCENTE DE TALLERES Y EXTRAESCOLARES:**

- 1. Llevar un registro actualizado sobre asistencia, rendimiento y conducta de sus alumnos.
- 2. Participar junto a sus alumnos en eventos de su sector extra-programático a los cuales es invitado.
- 3. Organizar actividades internas y/o externas que involucre la participación de alumnos en actividades de sano esparcimiento.
- 4. Responsabilizarse de las delegaciones de alumnos a su cargo, en competencias, giras y viajes a los cuales es invitado.
- 5. Elevar informes bimensuales sobre el desempeño del taller y/o extraescolar, al jefe de departamento.

#### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser una persona idónea en el área que ejecuta y poseer perfeccionamiento sobre las materias propias de su extraescolar o talleres y que contribuya a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo debe ser docente y tener conocimientos actualizados relacionados con el área de su competencia. Debe ser una persona comprometida con el PEI del colegio y desde su labor, contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Actitudes y valores personales: Debe mostrar cualidades de organización, compromiso, empuje y responsabilidad.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud compatible con las exigencias de las tareas, las que le obligan a trabajar en condiciones climáticas cambiantes y , en ocasiones, a disponer de sobretiempo para las actividades extraescolares, concursos, festivales o competencias, que se presentan durante el año.

#### SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS

Es designado por la Dirección y depende del Jefe de Extraescolar o del Coordinador Curricular, también debe mantener informado a los profesores jefes de los procesos que se realizan en su taller o extraescolar.



#### ENCARGADO DEL CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE CRA

Nombre del cargo: Encargado de la Biblio/CRA

Nombre del Jefe Directo: Área de Coordinación Curricular.

#### Descripción del Cargo:

Profesional bibliotecario, profesor, paradocente o administrativo encargado de las funciones administrativas de la Biblioteca Escolar CRA con dedicación exclusiva a esta labor.

#### **FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL CARGO:**

- a. Posibilitar la circulación de la colección (materiales).
- b. Centralizar los recursos para el aprendizaje en el espacio de la Biblioteca/CRA.
- c. Procesar técnicamente la colección.
- d. Prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- e. Supervisar la gestión de Bibliotecas/CRA.
- f. Participar en todas las instancias posibles donde se genere un trabajo conjunto con el cuerpo docente .
- g. Promocionar el uso de las Bibliotecas/CRA y se generan actividades que fomenten el desarrollo lector de la comunidad educativa en general.
- h. Capacitarse adecuadamente para el desempeño de su cargo.
- i. Permanecer en contacto con los Jefes de los Departamentos para determinar los libros de sus respectivas materias que puedan ser prestados o consultados.
- j. Integrar efectivamente la biblioteca con el currículum escolar.
- k. Facilitar información y difusión, a profesores y alumnos, sobre los recursos y materiales disponibles.
- l. Desarrollar la biblioteca escolar como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación, entre los miembros de la comunidad educativa.

#### **DEBERES GENERALES DEL CARGO:**

- a. Completar la señalética necesaria para uso del CRA.
- b. Realizar el Diario Mural del CRA.
- c. Preparar los centros de interés, clasificación y registro del material bibliográfico.
- d. Vigilar y permanecer en la Biblioteca en las horas asignadas.
- e. Gestionar y recabar los recursos económicos.
- f. Planificar actividades de animación y dinamización
- g. Asesorar en la búsqueda de información y en la promoción de la lectura.



h. Facilitar el uso de todos los materiales y recursos didácticos que constituyen la colección.

i. Mantener permanentemente actualizado el trabajo de registro, clasificación, catalogación y preparación física y almacenamiento de los materiales.

j. Difundir los recursos y las actividades que la biblioteca organice.

**REQUERIMIENTOS DEL CARGO** 

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser una persona idónea en el área que ejecuta y poseer perfeccionamiento sobre las materias propias de su labor y que contribuya a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Actitudes y Valores personales: Debe ser una persona que contagie, a los docentes y alumnos, el aprecio por la cultura, entusiasta y creativo, que facilite situaciones de aprendizaje y formación para todos los usuarios. Tener una predisposición natural para el

trato con niños y jóvenes. Poseer conocimientos y habilidad en el manejo de las TICS.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud

compatible con las exigencias de las tareas.

**SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS** 

Es designado por la Dirección y dependen del Área de Coordinación Curricular. Mantiene frecuente contacto laboral con los profesores de asignatura y demás estamentos de la

Unidad Educativa.

COORDINADOR RESPONSABLE DE PROYECTO ENLACES

Nombre del Cargo: Coordinador de Sala de ENLACES.

Nombre del Jefe Directo: Área de Coordinación Curricular.

Descripción del Cargo:

Profesional técnico con conocimientos en computación, encargado de supervisar, mantener y coordinar el uso de los equipos de la sala de Enlaces, como así también de instalar estos medios audiovisuales en las salas de clases, en coherencia con los objetivos

de aprendizaje.



68

#### **FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL CARGO:**

- a. Mantener todo el equipamiento en condiciones óptimas para su uso.
- b. Responsabilizarse de la instalación, uso y manejo de los recursos informáticos y tecnológicos.
- c. Posibilitar la circulación de los recursos informáticos.
- d. Centralizar los recursos para el aprendizaje en el espacio de la sala de enlaces.
- e. Procesar técnicamente la instalación de programas de uso cotidiano.
- f. Prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la sala de enlaces.
- g. Supervisar la gestión de la sala de enlaces.
- h. Participar en actividades donde se genere un trabajo conjunto con el cuerpo docente y comunidad educativa.
- i. Facilitar información y difusión, a profesores y alumnos, sobre los recursos informáticos y tecnológicos disponibles.
- j. Promocionar el uso de la sala de enlaces para tareas y para actividades de tipo académicas

#### **DEBERES GENERALES DEL CARGO:**

- a. Implementar un sistema de registro del uso diario de la sala de Enlaces, entregando un informe mensual a Coordinación Curricular.
- b. Mantener un inventario actualizado de toda la implementación de la Sala de Enlaces y equipos computacionales del Establecimiento.
- c. Realizar mantención de los equipos computacionales del Colegio, de acuerdo a necesidades.
- d. Informar a Dirección de cualquier desperfecto en los equipos, dando orientaciones para su reparación.
- e. Observar el uso pedagógico de la sala de Enlaces, informar a Coordinación Curricular acerca de cualquier evento que ponga en riesgo el funcionamiento o estado de los equipos o el mal uso de internet.
- f. Mantener coordinación con los docentes acerca del uso de los equipos computacionales en sala de clases, llevando registro de su préstamo y devolución.
- g. Realizar perfeccionamiento a los docentes acerca del área de su competencia.
- h. Mantener informado a la Dirección del Establecimiento sobre las actualizaciones y avances tecnológicos en su área.

#### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

Características profesionales: Quien desempeñe este cargo, debe ser una persona con competencias profesionales en informática a nivel de software, programación, hardware y



el uso de internet; proactiva y capaz de poner su labor al servicio de las tareas educativas y formativas del Establecimiento.

Actitudes y Valores personales: Debe ser una persona con espíritu de servicio, con iniciativa y responsabilidad. Capaz de controlar y supervisar el uso de los equipos tecnológicos a su cargo, con el adecuado equilibrio entre la firmeza y la buena disposición.

Requerimientos de salud: El docente que ocupe este cargo debe tener una salud compatible con las exigencias de las tareas

#### SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS

Es designado por la Dirección y dependen del Área de Coordinación Curricular. Mantiene frecuente contacto laboral con los profesores de asignatura y demás estamentos de la Unidad Educativa.

# **ASISTENTE TÉCNICO DE AULA**

Nombre del cargo: Asistente técnico de aula.

Nombre del Jefe Directo: Profesor jefe del curso al que atiende y Coordinador de Ciclo.

# Descripción del Cargo

Técnico de la educación, apoya los procesos sistemáticos de enseñanza y formación de los alumnos y alumnas, así como también, las actividades que realice el docente de aula.

#### **FUNCIONES**

- a. Colaborar en el proceso de desarrollo integral de los alumnos del curso al que ha sido asignado.
- b. Guiar y estimular al alumno en el desarrollo de las actividades, previamente planificadas y preparadas por el docente responsable del curso o del subsector.
- c. Velar por la seguridad de los alumnos y prestarle los primeros auxilios, de acuerdo a los procedimientos de accidente escolar.
- d. Dar cuenta al docente de situaciones que afecten a los alumnos en materia relacionadas con el aseo personal y estado de salud de éstos.



- e. Colaborar con la recepción y/o entrega de los alumnos a los apoderados del curso, al comienzo y término de la jornada de clase.
- f.Apoyar en el fomento de hábitos en los alumnos, conforme a las normas establecidas para ese nivel.
- g. Colaborar en la confección del material didáctico diseñado por el educador responsable del curso, con los elementos que oportunamente se le proporcione, dentro de su jornada de trabajo.
- h. Informar, cuando lo detectare, sobre las condiciones defectuosas del mobiliario y/o eventualmente sobre situaciones de riesgo o peligro para el alumno dentro del establecimiento.
- i. Cumplir las instrucciones curriculares entregadas por el profesional responsable del curso.
- j. Colaborar en la decoración al interior de las salas de clases, a las cuales se encuentre asignada.
- k. Asistir y acompañar a los estudiantes en diversos eventos de carácter cultural, cívico, artístico, deportivo, dentro de su jornada de trabajo, en las cuales participe el establecimiento.

#### **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

Características profesionales: La persona que desempeñe este cargo, debe ser técnico de la educación y tener conocimientos actualizados en materias propias de su competencia. Debe ser una persona comprometida con el PEI del colegio y desde su área, contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas.

Actitudes y valores personales: Debe mostrar cualidades de organización, compromiso e iniciativa, como también una sobresaliente capacidad de trabajo, para enfrentar con éxito las tareas que demanda la implementación de las actividades de aprendizaje. Debe destacar por sus cualidades de responsabilidad con las tareas encomendadas, empatía, tolerancia y respeto hacia los alumnos que atiende.

Requerimientos de salud: Quien ocupe este cargo debe tener una salud compatible con las exigencias de las tareas.



#### **SUPERVISION Y RELACION CON OTROS CARGOS**

Es designado por la Dirección y depende del Área de Coordinación Curricular. Mantiene frecuente contacto laboral con los profesores jefes y de asignatura de los cursos a los que atiende, y demás estamentos de la Unidad Educativa

# 10. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

#### 10.1 Políticas y Espacios de Participación de los Alumnos y Alumnas.

Los y las estudiantes del Liceo Nobelius, en términos de organización y representación, se estructuran en los subcentros de cada curso, en el Centro de Alumnos (correspondiéndole al Presidente del Centro de Alumnos, integrar el Consejo Escolar), y en el Consejo de Delegados de Curso. Las funciones y atribuciones de cada uno de los organismos señalados, se estipulan en el reglamento interno correspondiente.

El Liceo Nobelius promueve espacios de participación destinados a lograr el desarrollo personal de los estudiantes y complementar la formación académica que reciben desde los subsectores. En este sentido, se realizan anualmente eventos tales como asambleas de reflexión, Copa Nobelius (básquetbol, atletismo y futsal), talleres, extraescolares, Festival del Cancionero Patagónico Regional, Feria Científica (interna), Jornadas de Reflexión sobre transversalidad en Enseñanza Media, y otras actividades de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, tales como talleres, charlas o visitas. Además se favorece el compromiso solidario de los alumnos y alumnas favoreciendo su participación en diversas Campañas de Acción Social, organizadas por la comunidad o por el Establecimiento.

La participación de las y los estudiantes en las diversas actividades extraescolares que ofrece el Establecimiento es de elección voluntaria y de acuerdo a sus intereses, habilidades y capacidades personales.



La participación de los alumnos en las diferentes actividades implementadas por el Colegio, involucran de estos compromiso, responsabilidad y constancia en el desarrollo de cada actividad.

Las diversas actividades en las que participan los alumnos y alumnas durante el año, serán programadas y establecidas en el plan anual.

# 10.2 Espacios de Participación de los Padres y Apoderados

Los padres y apoderados del Liceo Nobelius se organizan a través de la formación de los subcentros de padres de cada curso, son representados por la Directiva del Centro General de Padres, y el Presidente de dicho Centro forma parte del Consejo Escolar.

Mensualmente se realizan reuniones de apoderados dirigidas por el profesor jefe de curso. Ellas se planifican y estructuran destinando un espacio para que la directiva de cada curso proponga y coordine su plan de trabajo anual, se entrega información general sobre el quehacer académico del curso, entregándose un informe mensual de notas, se entrega un boletín informativo que resume las principales actividades del periodo y se generan momentos de reflexión sobre diversos temas de interés de los padres y temas transversales, motivados por las lecturas que se incluyen en el boletín.

De acuerdo a los intereses de los padres y a las necesidades emergentes, se planifican y realizan asambleas de reflexión, charlas y talleres para padres y apoderados.

El Liceo Nobelius acoge y favorece las iniciativas emanadas del Centro de Padres, relacionadas con los intereses y necesidades de los apoderados, y de acuerdo a la programación anual del Centro de Padres.

El Liceo Nobelius fortalece la comunicación entre el colegio y los apoderados, cautelando que cada docente posea al menos una hora de atención semanal a los padres y apoderados, destinada a realizar entrevistas sobre el avance y/o dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje y formación personal de los estudiantes, así mismo es



factible solicitar entrevistas con el Coordinador Curricular del Ciclo Correspondiente, Orientadora y/o Docentes del equipo de Acompañamiento y Orientación, Coordinadora del Área Ambiente y Convivencia y/o Inspectores Docentes y en casos que así lo ameriten, con la Dirección, con el fin de acoger inquietudes de los padres y apoderados que no hayan sido resueltas por el conducto regular.

# 11.RELACIÓN DEL COLEGIO CON LA COMUNIDAD.

El Liceo Nobelius, consciente de la importancia de entablar relaciones de cooperación con las diversas instituciones u organizaciones de la ciudad, procura establecer vínculos activos con la Comunidad, asumiendo un rol participativo. Las características de estas alianzas, plasmadas a través de convenios formales o de manera ocasional, permitirán atender las diversas necesidades e intereses de los miembros de nuestro colegio, procurándose por esta vía, por ejemplo, instancias de perfeccionamiento docente, visitas de aprendizaje ligadas a los objetivos de los diversos subsectores, actividades especiales, formación vocacional de los alumnos, apoyo a la transversalidad, participación en concursos, eventos deportivos, entre otros.

En este sentido, el Colegio procurará mantener informados a los docentes y a los alumnos y alumnas, del quehacer de las diversas organizaciones de la Comunidad, en especial, de las cercanas al Establecimiento, con el fin de coordinar y planificar las actividades que se estimen convenientes.

A su vez, el Liceo Nobelius declara su compromiso con el desarrollo cultural, social y deportivo de la ciudad, procurando la realización de eventos que promuevan la participación de los Establecimientos Educacionales y de la Comunidad en general.



# **ORGANIGRAMA LICEO NOBELIUS**



